

CANDIDATO PERENNE

PARIS, 16. (EFE).—Ferdinand Lóp, candidato perenne a la presidencia de la República francesa y fundador del lopismo —cuyos principios ignoran todo el mundo, pues en sus charlas por los cafés de la orilla izquierda del Sena, Lóp declara que la base del lopismo es la guerra a muerte contra el antilopismo—, ha protestado de la "injusticia" de que no se le permita entrar en el palacio de Versalles, mañana, durante la elección presidencial.



PATRIA

NUM. 5.723

GRANADA, jueves, 17 de diciembre de 1953

Oficios, 10. - Teléfonos 2593-2595. - Año XIX

70 cts.

EXITO

MADRID, 16. (CIFRA).—La operación de la suscripción de los 1.985 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro, efectuada ayer, ha constituido un gran éxito. Se recibieron peticiones de títulos por valor de 4.509 millones de pesetas, por lo que el prorrateo resulta al 41,60 por 100.

LA PRENSA ESPAÑOLA HA PRESTADO A LA PATRIA SERVICIOS EXCEPCIONALES



SEÑOR ARIAS SALGADO

NO EXISTE EN EL REGIMEN LIBERAL LA LIBERTAD DE PRENSA

Clausuró el ministro de Información y Turismo el Congreso nacional de Alicante

"NOSOTROS VAMOS A LA CONQUISTA DE LA LIBERTAD A TRAVES DE LA VERDAD"

ALICANTE, 16. (CIFRA).—Esta mañana, a las diez y media, se trasladó a la Casa-prisión de José Antonio, el ministro de Información y Turismo, don Gabriel Arias Salgado, acompañado por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Jesús Aramburu; director general de Prensa, don Juan Aparicio; presidente de la Diputación, alcalde y todos los consejeros del Consejo nacional de Prensa, para asistir a la santa misa que ha sido celebrada en la capilla de la Casa-prisión.

Terminada la ceremonia religiosa, el ministro de Información y Turismo y acompañantes pasó al patio de la enfermería, donde se alza la Cruz que señala el lugar exacto en que cayó asesinado el Fundador de la Falange. Ante ella se rezó la Oración de los Caídos y el ministro depositó las cinco rosas simbólicas, dando a continuación los «Presentes!» de rigor. Seguidamente estuvo en la sala de juicios y en las restantes instalaciones de la Casa-prisión. El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento fué explicando al señor Arias Salgado y restantes personalidades el significado de cada uno de los lugares visitados. A continuación, el ministro, autoridades y personalidades marcharon al cementerio municipal de Nuestra Señora del Remedio para contemplar la fosa donde se conserva petrificada la huella que dejó el cuerpo de José Antonio en su primera tumba.

DISCURSO DEL MINISTRO

A las doce, en el salón de actos del palacio provincial, se inició el acto de clausura del Consejo Nacional de Prensa. Presidían, con el señor Arias Salgado, el director general de Prensa; el gobernador civil, el presidente de la Diputación, alcalde y el gobernador militar interino. En el curso de este acto, el ministro de Información pronunció el siguiente discurso:

Antoridades, jerarquías, amigos y camaradas: Parece congruente y oportuno, que en este acto de clausura del primer Congreso nacional de Prensa, el tema del discurso, que como ministro de Información tengo el honor de pronunciar entre vosotros, sea el que podríamos llamar ideas fundamentales para una doctrina de informaciones.

Mis palabras van dirigidas de una manera primordial a los profesionales de la Prensa, y obedecen al deseo de hacer aquí en comunidad, ante vosotros, algunas reflexiones en voz alta acerca de la política de información en general y de cuestiones relacionadas con la Prensa en particular. Tal vez encontraréis en ellas implícita respuesta a una parte de las cuestiones que habéis tratado en los sucesivos Congresos regionales, y en este primer Congreso nacional, y halléis la clave para expresar los fundamentos que presiden la gestión de un ministerio nuevo en el cuadro de la Administración española.

Hemos hablado de doctrina de Información y no doctrina de Prensa, porque si la Prensa escrita fué la primera manifestación de las necesidades informativas de la vida moderna, el cine, la radio y la televisión han venido después al servicio de esta tarea informativa con posibilidades técnicas distintas. Pero como lo que especifica la actividad del periodismo clásico, es lo mismo que especifica el uso y el quehacer diario de los otros medios de difusión, estimamos que lo adecuado es tender a elaborar una doctrina general sobre la información que abarque también la amplitud y la intensidad de las nuevas soluciones informativas.

En relación con otras épocas, nuestra vida social se ha extendido e intensificado, sobre todo por la densidad en población. El progreso técnico, los inventos de los nuevos medios informativos, la rapidez de su perfeccionamiento, y el grado de difusión que han

alcanzado en pocos años, ha estrechado, en todos los órdenes, las relaciones de interdependencia entre los individuos y las colectividades; ha implicado tan fuertemente el interés de cada uno en las actividades y los intereses de los demás, que el estar informado viene a ser un constante e inagotable

(Pasa a la página cuarta)

FOSTER DULLES DA MARCHA ATRAS

PARIS, 16. (EFE).—Los dos miembros del Gobierno norteamericano que se encuentran en esta capital han tratado de tranquilizar a los países europeos de la NATO con la afirmación de que las fuerzas estadounidenses están en Europa de modo permanente y que, en prueba de ello, están facilitándose por Norteamérica a sus aliados algunos secretos atómicos.

NUEVO PLAN ELECTRICO COMPRENDE DOS PERIODOS QUINQUENALES

Se prevé para 1958 una producción de 15.500 millones de kilowatios hora

MADRID, 16. (CIFRA).—El ministro de Industria ha recibido esta tarde a los periodistas, para darles cuenta de la situación de las producciones básicas en 1953. El señor Plagnel, estaba acompañado del subsecretario, señor Suárez; del director general de Industria, señor Ruizgarcía, y de otros altos cargos del departamento.

«Próximo ya a terminar el año 1953, el ministerio de Industria, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se complace en hacer público un resumen de las principales vicisitudes del año, exponiendo y comentando los rasgos más salientes del desenvolvimiento económico-industrial del

(Pasa a la página séptima)

NUEVO ACADEMICO DE LA LENGUA



La Real Academia Española de la Lengua celebró solemne sesión para recibir al nuevo académico, don Julio Palacios, quien aparece en la fotografía acompañado del almirante Estrada, que fué el que contestó al discurso de Ingreso del señor Palacios. —(Fot. CONTRERAS).

Norteamérica enviará pronto a España el material bélico

Aviones a reacción, tanques, equipo electrónico, etc.

Ordén urgente a los secretarios de las Fuerzas Armadas

WASHINGTON, 16. (EFE).—Los secretarios del Ejército, Marina y Fuerza Aérea han recibido órdenes de preparar sin demora el primer envío a España de armas y equipo, incluidos aviones a reacción, según informan los medios oficiales.

Agregan que dicho envío será hecho a finales de enero o principios de febrero próximos, desde un puerto de la costa oriental. Las órdenes recibidas por el Ejército han sido las de preparar camiones, «jeeps», y posiblemente algunos tanques, para un primer envío. Marina, por su parte, las de preparar equipo electrónico para los buques de la Armada española; y la Fuerza Aérea, llevar a cabo el almacenamiento de seis aviones de entrenamiento a reacción.

LONDRES, 16. (EFE).—El ministro de Comercio, Peter Thorneycroft, ha manifestado que Gran Bretaña ha ultimado un satisfactorio acuerdo con España en las negociaciones comerciales que finalizaron recientemente en Madrid.

Añadió que confiaba en que con el resultado de dichas negociaciones mejorara la perspectiva de los exportadores del Reino Unido a los mercados españoles. El ministro hizo estas declaraciones al contestar a una pregunta formulada por el conservador, Herbert Williams, en la Cámara de los Comunes. Agregó que los negociadores se han puesto de acuerdo en cuanto un programa de exportaciones a España en que se incluye carbón, productos químicos, productos petrolíferos y maquinaria.

NO ESCARMIENTA

BARAJAS, 16. (CIFRA).—En un aparato de Aviación y Comercio, ha salido esta tarde para Bilbao el catedrático de la Universidad de Deusto, don Joaquín Sáinz, viajero del avión que cayó días pasados en Somosierra y que a raíz del accidente manifestó su propósito de no volver a viajar en avión, pues preferiría hacerlo en coche o, a ser posible, en diligencia.

¿QUIEN SERA EL NUMERO 16?



Hoy tendrá la República francesa nuevo presidente. ¿Quién? Esa es la gran incógnita, pero pronto se saldrá de dudas. Hoy presentamos a ustedes las efígies de los quince presidentes que desde el año 1871 hasta hoy han gobernado Francia. La interrogación de la fotografía es la incógnita de qué nombre será el que figure con el número 16. —(Fot. CIFRA GRAFICA).

DANIEL Y BIDAULT, RIVALES NO SE HABLAN

FAITAN SOLO HORAS PARA QUE EN VERSALLAS SE REANICE LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA IV REPUBLICA FRANCESA. SI ES QUE LA ELECCION PUEDE SER CONCLUIDA HOY NO REQUIERE NUEVAS DELIBERACIONES DE LA ASAMBLEA NACIONAL.

¿Cuál es el mecanismo electoral de Francia? Absolutamente diferente del que bien conocen todos, y que es el sistema norteamericano. Habiendo sufrido la segunda República una enorme decepción con el referéndum, que dió la victoria al príncipe Bonaparte y más tarde le elevó al trono, la tercera República quiso dejar la presidencia al margen de las pasiones populares. Ni se proclamaban candidaturas, ni se realizaba propaganda. No hay proclamación de candidatos, ni elecciones propiamente dichas, puesto que el debate no sale del ámbito cerrado de la Asamblea nacional. En cuanto a la Asamblea, es el resultado de reunir a los 627 diputados del palacio Bourbon con los 219 miembros del Consejo de la República, antiguo Senado. Así resulta un colegio electoral de 846 votantes, que en virtud de la Constitución de 1946 elige al presidente por un plazo de siete años. En este caso, hasta diciembre de 1958.

En principio, cualquier francés, sea diputado o no, pertenezca o no al Consejo de la República, puede ser presidente. Pero de hecho, los presidentes han sido siempre antiguos jefes del Gobierno, jefes de partido o senadores con vieja experiencia parlamentaria. Pero catorce de ellos —y sólo han sido quince por ahora— apenas jugaron papel alguno en la política francesa. Fueron grandes figuras oficiales, a los que el Parlamento arrebató todo Poder. Es célebre la frase de Clemenceau: «Tenemos dos órganos inútiles, la prótata y la presidencia de la República».

(Pasa a la página séptima)



CAMPAÑA DE INVIERNO

Van ya recaudadas
313.741 pesetas

Relación de donativos destinados a la Campaña de Invierno: Saldo anterior, 295.091,41 pesetas. Excmo. señor don José Gómez Morales, 300; Excmo. señor don Diego Egea Molina, 300; Excmo. señor don Jerónimo del Pozo Herrera, 150; Excmo. señor don Ambrosio López Jiménez, 150; don Nicolás Fernández Padial, 100; don Luis Navarro Trujillo, 125; don Manuel Docayo Nuñez, 125; don José Porcel Hernández, 100; don Manuel Puertas Oliveros, 125; don Bernabé A. Pérez Jiménez, 125; don Miguel Beltrán Aledo, 50; don Rafael Moreno, 100; don Augusto Morales Bañón, 50; don Juan J. Navajas Pérez, 50; don Eduardo Morón Aragón, 50; don José Hijas Palacios, 100; don José Arnal Fleitas, 100; don Francisco Angulo Montes, 100; don Manuel Díaz Andeyro, 50; don José Luis Valverde Márquez, 50; don Manuel Enciso Callejo, 50; don José Dancausa Gras, 50; don Manuel Gómez Brizco, 150; don Ismael Mozcárdon March, 50; don Luis Rubio Huete, 25; don Francisco Martín Herena, 25; don Santiago García Evangelista, 50; don Germán Fuensalida S. Diezma, 15; don José Valverde Torres, 10; don Francisco González Castro, 10; don Inocencio Caaveral Rodríguez, 10; don José Hinojosa Pérez, 25; don José Moragas, 15; don Antonio García Rubio, 15; don Miguel González Fernández, 5; don Renato Herrera González, 10; don Francisco Ortega García, 10; don Francisco García Lechuga, 10; don Miguel Ruiz de la Rosa, 25; don Carlos García Abulín, 10; don Antonio Olivares Cano, 10; don Francisco Mingorance Salamanca, 5; don Alberto Montuno Velasco, 10; don Francisco Lozano López, 25; don Plácido Martín García, 5; señorita Enriqueta Caballero Gutiérrez, 10; señorita Amparo Olivares Cano, 15; señorita Angeles Gómez Ortega, 25; señorita Dolores García Mendigorría, 25; señorita Manuela Gómez Muñoz, 15; señorita María Boranegra Brizco, 15; señorita María Isabel Olivares Cano, 15; don Fernando López Martínez, 100; don Luis Díaz de la Guardia, 100; don Julio Moreno López, 50; don Enrique Martín Recuerda, 50; don Enrique Hernández López, 500; don Antonio San Félix San Félix, 50; don José Fernández Castro, 50; don José Medina Fonollá, 100; don Rafael Mora Guarnido, 150; don Manuel Guzmán García, 25; don Francisco Ruiz Gutiérrez, 200; doña Asunción Velasco Negro, 100; don José Blanquero Castellano, 25; doña Elena Carriés Uceda, 100; don José Comba López Grande, 25; doña Trinidad Fernández Martínez, 25; Colegio Oficial de Arquitectos, 250; don Eduardo Cubillas García, 25; don Manuel Casares Gómez, 25; doña Encarnación Cueto Algarrá, 25; don Juan Alonso Roda, 100; don Joaquín Alemán, 25; don Francisco Bujelleros Martínez, 200; doña Angustias Fernández Alonso, 100; don Pedro Moreno Segura, 1.000; señores Morales Alguacil Hermanos, 250; don Gabriel Serrano Millán, 30; don Celestino Baena Calvo, 100; don Juan M. Segura Clemente, 100; don José Martín García, 500; don Felipe Alba Romero, 100; Casa "Breña", 100; don Arturo Baca Aguilera, 125; don Antonio Martín Álvarez, 25; don Antonio García Suárez, 100; Pensión Nueva Malagüeña, 50; don Valentín Susso, 2.000; don José Alcalá Campos, 25; don Isidro López Vilchez, 50; don Juan Cruz Lezama, 25; don Manuel López Carrillo, 100; señora viuda de Manuel Blázquez, 100; don Emilio Blázquez Bel, 25; doña Rosario Cardenete Callejas, 25; don Manuel Montoro Gallego, 100; don Miguel Lozano Gómez, 250; don José Quiles Ibañez, 100; don Enrique Jiménez Molinero, 1.000; doña Natalia Moreno, viuda de Fernández, 25; don Manuel Cobos Rodríguez, 250; doña Carmen Pareja Díaz, 25; don Manuel Arruñal Rodríguez, 100; don Cristóbal Navajas Tirado, 100; señor conde de Lajares, 1.600; don Francisco Ferrer Puertollano, 100; don José Amigo Vico, 100; don Antonio Pérez Cabrera, 50; señor hijo de don José Gago García, 250; Compañía "Singer", 25; don Diego López Burgos, 10; don José Delgado Obrero, 2.000; señores marqueses de Carriaga, 1.000; doña María Luisa Casado Torreblanca, 5; don Antonio González Segura, 25; don Juan Martínez Herrera, 200; don Rafael Martínez Vázquez, 100; Paquetaría y Ultramarinos "Santa Adela", 100; "Mutua Granadina", 100; don Emilio Moreno Olmedo y familia, 100; Economato "Fábrica de Polvoras", 100; don Antonio Sánchez Guillar, 50; don Juan Elvira Fernández, 50; jefe provincial de Ganadería, 50; don José López de Hierro, 100; don Antonio Martínez Barragán, 50; y don Nicolás Aguado Aguado, 100. Total recaudado hasta el día de la fecha, 313.741,41 pesetas. En géneros: Almacenes "Reca", pesetas 1.040,25.

Los donativos se reciben en la Secretaría particular del Gobierno civil o en cualquier Banco de esta localidad.

Anúnciese en PATRIA

FUERON DETENIDOS LOS AUTORES DE LOS ROBOS DE JAMONES Y TELAS

EN COMISARIA, POR PROMOVER ESCANDALO EN LA PLAZA DE LA TRINIDAD

OTROS SUCESOS

Por funcionarios de Policía afectos a la brigada de investigación criminal, fué detenido ayer Antonio Osuna Ruiz, carrero, como autor del robo de cinco jamones del establecimiento de comestibles de don Emilio Enamorado Villodres, de cuyo robo dimos ayer cuenta a nuestros lectores. El Osuna, que presta sus servicios como carrero en el establecimiento del señor Enamorado, ha declarado que cometió el robo ocultando en el carro los jamones con unos sacos. Los cinco jamones han sido recuperados.

OTRO AMIGO DE LO AJENO

El industrial de esta plaza don Guillermo Gutiérrez Rienda, establecido en calle de la Cárcel Baja, denunció días pasados en la Comisaría del Sagrario que de su citado establecimiento, por una ventanilla que comunica con el patio de la casa le habían sustraído telas y prendas por valor de unas mil pesetas. Puestos sobre la pista funcionarios de la Criminal, ha sido detenido Francisco Martínez Mudarra, que se ha confesado autor del robo. También ha sido localizado el comprador de una parte de los géneros robados, de los que se han rescatado seis camisas de caballero y cinco metros de tela de pana. El detenido y los géneros han quedado a disposición de la autoridad judicial.

Sociedad

VIAJEROS

En viaje de estudios, ha llegado a nuestra ciudad la bella señorita Paquita Conejero, hija de don Julio Conejero Oviedo.

mercados

MENOS PESCADO

Ha disminuido algo la entrada de pescado, pero afortunadamente sin que se haya reflejado en los precios, similares a los del día anterior. Se subastaron en Romanilla 6.020 kilos. Jureles, 3 pesetas kilo; boquerones, 5,70; jaqueta, 6 y 7; bacalao, 5,50; potas, 9; pilotas, 8 y 12; pescada, 16 y 20; gambas, 16 y 18; almejas, 2,50; salmónes, 9 y 10; calamares, 10 y 14; y aguja, 20.

CARNES

En el Matadero se sacrificaron veintidós reses de vacuno mayor y menor, cincuenta y nueve de lanar y cabrio y siete de cerda.

MAÑANA, FESTIVIDAD DE LA ESPERANZA Y NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA

Mañana, a las once menos cuarto, el Colegio Oficial de Matronas celebrará la fiesta de su Patrona, Nuestra Señora de la Antigua, con una misa en la capilla de su advocación, en la Catedral. Después se celebrará una Junta general en el Colegio.

Ayer terminó el ciclo de conferencias a cargo del Rvdo. P. Franco, en el citado centro, sobre temas de ética profesional y apostolado cristiano.

Mañana, a las doce, en la parroquia de San Gil, los agentes comerciales celebrarán la fiesta de su Patrona, la Virgen de la Esperanza. Acto seguido, en las dependencias del Colegio oficial, tendrá lugar un acto de hermandad.

¡PRESTAMOS!

Con garantía de fincas rústicas y urbanas. Interés anual, 4,5 por 100. Amplio plazo de amortización. Préstamos para la construcción de urbanas y transformación de rústicas. Información, folletos y estudios, gratuitos.

DOGOCA Y HERGON

Centro Técnico Hipotecario. Avda. José Antonio, 55. MADRID

ESCANDALO EN LA PLAZA DE LA TRINIDAD

Por un agente de Policía fueron detenidos y presentados en Comisaría Francisco Ferrer Martín, de veintitún años, domiciliado en San Diego, 33, y Carmen Álvarez Tristán, de igual edad y con domicilio en calle de Recogidas, quienes promovían un fuerte escándalo en la plaza de la Trinidad, agrediendo mutuamente. La "acaramelada" pareja de tórtolos hizo estación en el Hospital donde fueron asistidos: él, de erosiones en distintas partes de la cara y mano izquierda, y ella de erosiones y contusiones en labios, ingle y mejillas. Carmen declara que se halla en el cuarto mes de gestación.

PEORADA ANONIMA

La sirvienta María Marín Peláez, de dieciséis años, domiciliada en Almirante, recibió una pedrada que le produjo una contusión en la región nasal. Ignora quién pudo ser el autor, creyendo fuese un niño que vivía corriendo en la casa de Socorro.

PEQUEÑO CON QUEMADURAS

Casualmente se produjo quemaduras de primer grado en la mano izquierda el niño de dos años Bernardo Blanco Sánchez, domiciliado en Almona Baja, 14. Fué asistido en la Casa de Socorro.

RASGO DE HONRADEZ

En "La Calesa", ante el edificio del sanatorio del Seguro de Enfermedad, fué encontrada ayer una cartera por Carmen Pérez Pérez, de veintiséis años, domiciliada en Escudo del Carmen, 9. Esta se presentó en Comisaría, haciendo entrega de la misma. Entre otros documentos contiene un carnet a nombre de Antonio Medina Martínez.

ACEQUIA DESBORDADA

Ayer, a las doce menos cuarto, se desbordó la acequia que transcorre por el camino viejo de Huécar, en la zona donde se encuentran varios "chalets". Junto al campo de experimentación del Zaldin. El agua estuvo a punto de penetrar en las viviendas, pero la rápida intervención de los bomberos lo evitó. Los bomberos abrieron una zanja, que facilitó el curso del agua.

ANUNCIOS PALABRAS

Cupón pro-ciegos

La revista que el hombre

SUCEDIO...

debe regalar a la mujer

478

TRASPASOS

PRACTICANTES. Cedo consultorio, renta 60 pesetas, en 3.000. Moral Vilchez. Puentezuelas, 2.

TRASPASO establecimiento bebidas, económico. Razón: Colcha, 9, 2.º Sr. Curriel.

Suscríbase a PATRIA

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN AGENCIA PUBLISOL, ACERA DEL CASINO, 11-1.º. TELEFONO, 2128.

POR CORRESPONDENCIA

CUALQUIERA DE LOS FAMOSOS CURSOS.

CCC

APARTADO 108 SAN SEBASTIAN

SOLICITE FOLLETO GRATIS

INGLES-FRANCES

CON DISCOS O SIN DISCOS

CONTABILIDAD

CALCULO - REDACCION TAQUIGRAFIA - ORTOGRAFIA CULTURA GENERAL

CORTE Y CONFECCION

Jueves, 17

SANTORAL

SAN LAZARO

VIDA RELIGIOSA

Hoy circulará el jubileo en la iglesia parroquial del Sagrario. La vigilia de esta noche de la Adoración Nocturna corresponde al turno décimoséptimo, «San Francisco de Asís».

El próximo sábado, a las diez y media de la noche, en la capi-

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Señalamientos para hoy. — Sala de lo Criminal. — Causa del Juzgado de Loja, por hurto, contra José Ruiz Delgado. Abogado, señor Herrero. Secretaria del señor Dancausa.

Sala de lo Civil. — Pleito del Juzgado de Málaga, sobre incidente. Apelante, don Luis Caparrós Campos. Apelado, don Salvador López; procuradoras, señores Ceres y Taboada. Secretaria

del señor Dancausa. — Pleito del Juzgado de Loja sobre desahucio. Apelante, doña Francisca del Moral; apelado, don José Moreno; procurador, señor Valdecasas. Secretaria del señor Valverde. — Pleito del Juzgado de Huércal Overa, sobre juicio de abintestato. Apelante, don Antonio Bonilla y otros; apelada, doña Angeles Bonilla y otros; procurador, señor Carrascosa. Secretaria del señor Valverde.

EL TIEMPO

Ayer reinó una fuerte corriente del Sur sobre la Península, que mantuvo abundante nubosidad, y dió lugar a algunas precipitaciones en Extremadura, puntos aislados del Duero y Galicia. En Canarias, el paso de un frente produjo fuertes lluvias.

Tiempo probable. — Proseguirán los chubascos en Canarias. En España es de esperar un empeoramiento en el golfo de Cádiz, que se extenderá al resto de la vertiente atlántica, en toda la cual se producirán precipitaciones.

FARMACIAS DE GUARDIA

Hasta el próximo sábado estarán de guardia las farmacias pertenecientes al turno octavo:

Doña Julia Domingo Torres, Acera de Darro, 56; don Diego Zambrano, Reyes Católicos, 32;

Temperaturas extremas. — Máxima de 20 grados en Almería; mínima de tres grados en Albacete, León, Soria y Palencia.

El Observatorio de Cartuja facilitó anoche el siguiente boletín meteorológico: Temperatura máxima, 14 grados a las 12 de la mañana; mínima, 6,2 grados a las 1,50 de la madrugada. Presión, 995,5 milibares. Recorrido del viento en las últimas veinticuatro horas, 65 kilómetros; dominante, Sureste. Sale el sol a las 8,22 de la mañana; se pone a las 6,1 de la tarde.

LIBROS y REVISTAS

«BOLETIN SALESIANO»

Hemos recibido el «Boletín Salesiano», correspondiente al mes de noviembre, dedicado al centenario de las escuelas profesionales que sostiene la congregación de San Juan Bosco. Publica una amplia información sobre la III-Exposición nacional de Artes y Oficios de estas Escuelas, a la que se han enviado más de doce mil obras, al Palacio de Cristal, de Madrid.

«BOLETIN MENSUAL DEL OBSERVATORIO DE CARTUJA»

También hemos recibido un ejemplar del «Boletín mensual del Observatorio de Cartuja», perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En dicho boletín se publican informaciones astronómicas y sísmicas desde enero a diciembre del año 1952.

«EL ESPAÑOL»

Acaba de aparecer el número 263 de «El Español». Sus 64 páginas profusamente ilustradas y en huecograbado contienen reportajes y artículos del más vivo interés y actualidad.

Abre el número un reportaje sobre las elecciones a la presidencia de la República francesa. Los reportajes secretos y las habilidades parlamentarias descubiertos por Calderón Font y Pedro Gironella. José Manuel García Roca, enviado especial de «El Español», relata las costumbres y vida de la mujer alemana y su influencia en la marcha del país. «Portugal, ese desconocido...», continuación de las crónicas que desde Lisboa escribe M. Blanco Tobío, enviado especial. «Este es Azorin»: Análisis y datos inéditos de la vida de El canchiller de las pequeñas cosas, escrito por Eliseo García del Moral. La historia del monumento a Colón de Barcelona la escribe el Padre José María Millago. El Nervión no pasa por Bilbao. La biografía de un río romántico en reportaje que firma Luis Antonio de Vega. «La niña que jamás creció». Continuación del relato autobiográfico de Pearl S. Buck, cuya publicación se inició en el pasado número. «La pobre chica que tiene que servir». El problema de si faltan criadas o casas donde colocarlas, resuelto. Firma el texto Vicente Vega. El doctor Blanco Soler, médico y escritor, habla a los lectores de «El Español» de su obra «Comentarios sobre la vejez».

«Orense, la provincia más rica en energía hidroeléctrica». El salto de Potes convierte a Galicia en exportadora de energía eléctrica. Desde aquella ciudad escribe Carlos Rivero, enviado especial de «El Español».

«El retrato» es el título de la novela corta que firma Eusebio García Luengo. Desde Roma, Eugenio Serrano manda en exclusiva para «El Español» un reportaje cuyo título es «Tres estampas de Italia».

Productores españoles en Egipto. Interesantes datos sobre la exposición que de los mismos se celebrará en El Cairo. Relato de José María Delgado. «El arma secreta del mundo». Una historia real y misteriosa descrita por Moisés Puente.

Colaboran, además, en este número de «El Español» las conocidas firmas de Joaquín Reguera Sevilla y Claudio Colmer Marqués.

AMAS DE CASA: la AGENDA de la Sección Femenina colaborará con vosotras en la organización de vuestro hogar.

REGRESO DE ALMERIA EL CAPITAN GENERAL

Inspeccionó las fuerzas de aquella guarnición

Ayer tarde regresó de Almería, donde fué a inspeccionar las fuerzas y dependencias de aquella guarnición, el Capitán general de la región, don Antonio Barroso Sánchez-Guerra.

En su visita al cuartel de La Misericordia, donde se aloja el regimiento de Infantería de Nápoles, le fueron rendidos a S. E. los honores de ordenanza. Más tarde, el Capitán general inspeccionó el Parque de Intendencia y el campamento de Viator.

En el Gobierno militar, el Capitán general fué cumplimentado por las primeras autoridades almerienses: obispo, doctor Ródenas; gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Manuel Urbina Carrera; presidente de la Diputación, don Lorenzo Gallardo, y alcalde, don Emilio Pérez Manzano.

Ayer mañana, el general Barroso Sánchez-Guerra, acompañado del gobernador militar de Almería, coronel de Infantería don Luis Bardaxi Navarro, devolvió la visita a las citadas autoridades, emprendiendo seguidamente su viaje de regreso a Granada, en unión del teniente coronel jefe de Estado Mayor de la 23 división, don Carlos Fernández, y de su ayudante, comandante de Artillería, don Miguel Rodrigo Aragón.

Para cada día una norma moral y un consejo práctico. AGENDA de la Sección Femenina. Economía doméstica, consejos sobre floricultura, AGENDA de la Sección Femenina, 1954.

CONTINUA EL ALCALDE LA VISITA DE AUTORIDADES

El alcalde visitó ayer al coronel jefe del Sector aéreo, don Antonio Rueda Ureta, conde de Romeral; delegado provincial de Trabajo, don Carlos Torres Cruz; y fiscal provincial de Tasas, don Pedro Curjel Palazuelos.

En su despacho oficial, el señor Sola Rodríguez-Bolívar fué cumplimentado por el coronel del regimiento de Córdoba, don Eduardo Rojas Sánchez; decano del Colegio de Abogados, don Francisco González Carrasosa; director de las Escuelas del Ave María, don Pedro Manjón Lastra; ingeniero director de la Compañía Sevillana de Electricidad, don Fabriciano García Romanillos; secretario de la Diputación provincial, don Antonio Hernández Carrillo; jefe de Administración local, don Antonio Sabatell Alcaraz; cronista oficial de la ciudad, don Cándido García Ortiz de Villajos; y abogado don Pablo Ibáñez Navarro.

Gobierno civil de la provincia de Granada

RIEGOS DE MOTRIL CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por las órdenes del ministerio de Obras Públicas de 30 de septiembre último y 28 de noviembre siguiente, por la presente este Gobierno civil convoca a todos los propietarios de tierras fertilizadas con las aguas públicas que surten la acequia de Motril, a los dueños de artefactos que de algún modo las utilizan, y en general a todos los vecinos de Motril, para que de acuerdo con las Ordenanzas dictadas por el rey Felipe II en el año 1561, acudan en Consejo abierto a la Junta general que deberá celebrarse en la Casa-Ayuntamiento de dicha ciudad, el domingo 17 de enero próximo, a las 16 horas, previo toque de campana, bajo la Presidencia del señor alcalde presidente del Excmo Ayuntamiento, para formular, discutir y resolver los siguientes asuntos:

Primero. — Elección de cuatro diputados y un diputado juez, para la administración de la Acequia.

Segundo. — Por el señor alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Motril, Presidente nato de la denominada «Diputación de Aguas de Motril», se dará cuenta de la aprobación definitiva que ha tenido en el ministerio de Obras Públicas el «Proyecto de mejora y canalización de los trozos 1.º y 2.º de la Acequia de Motril con el aprovechamiento hidroeléctrico entre los mismos», las condiciones obligadas que preceptúa el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 7 de julio de 1911, la necesidad de su ejecución y las medidas que, en caso de aceptarse la ejecución dentro de las disposiciones señaladas, habrán de tomarse por los interesados, pues en caso contrario se llevará a cabo la ejecución de dichas obras exclusivamente por el Estado, dentro de las disposiciones especiales que señala el artículo 12 de la misma Ley, modificada por la Ley de 24 de agosto de 1933.

Tercero. — Por la Presidencia de la Diputación de Aguas se dará después cuenta de la resolución ministerial de 15 de octubre de 1933, recordada en cumplimiento por las órdenes ministeriales de 30 de septiembre y 28 de noviembre últimos, con objeto de que se examine su contenido, se discuta ampliamente el fondo de las mismas y se tomen los acuerdos pertinentes sobre la conveniencia de que la administración de las aguas de la Acequia de Motril siga, o en la forma dispuesta por las Ordenanzas del rey Felipe II en 1561 con la adición que a las mismas dió el rey Carlos IV en 1803, o que esta administración se haga estableciéndose una Comunidad de Regantes, con Sindicato y Jurado de riegos, de acuerdo con lo que establece la Ley de Aguas del año 1879. En el caso de acordarse esta última solución, se registrarán los acuerdos por la Instrucción de 25 de junio de 1884, siendo entonces necesario solamente el acuerdo mayoritario de los propietarios de tierras, a la vista del último padrón formulado por la Diputación de Aguas en el año último.

Durante el plazo que medie desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» y la reunión general de interesados en la Acequia de Motril, estará expuesta al público esta convocatoria en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y quedarán a examen en las oficinas del mismo, de quien las necesite conocer, todas las resoluciones superiores de que ha hecho mención, las antiguas Ordenanzas de la Acequia de riego de Motril, copia de la Instrucción de 25 de junio de 1884 y copia de la Ley de Auxilios a las Obras Hidráulicas de 7 de julio de 1911.

Granada, 15 de diciembre de 1953. — EL GOBERNADOR CIVIL, Servando Fernández-Victorio y Camps.

APERITIVO. TONICO. RECONSTITUYENTE



KINA
SAN CLEMENTE



LOPEZ HERMANOS S.A. — MALAGA

UN GRUPO DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, EN GRANADA

También llegó otro grupo del Instituto Laboral de Archidona

Ayer llegó a Granada un grupo de alumnos del primer curso de la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla, formando parte de aquel doce señoritas. La expedición viene acompañada de dos profesores del citado centro docente. Han visitado los principales monumentos históricos de la ciudad y centros universitarios. Hoy regresarán a Sevilla.

OTRA EXPEDICION DE ALUMNOS DEL INSTITUTO LABORAL DE ARCHIDONA

También llegó ayer mañana a Granada, en autocar, un grupo compuesto por veinticuatro alumnos del Frente de Juventudes que cursan estudios en el Instituto Laboral de Archidona. Vienen acompañados por sus profesores, que les dieron lecciones de historia y de arte durante la visita a la Alhambra, Generalife, Cartuja y otros monumentos de la ciudad. Por la tarde estuvieron en el Hogar de las Falanges Juveniles de Franco, donde el jefe del Distrito Universitario, señor Gonóves Laguna, les dirigió la palabra. Por último, fueron observados en este centro con una merienda.

ANTE LA ORDENACION DE LA CAMPAÑA ACEITERA, LOS FABRICANTES ELEVAN SUS CONCLUSIONES A LA SUPERIORIDAD

Todas las fábricas de nuestra provincia, a punto de realizar la molturación de aceituna

SE FIJAN LAS FECHAS PARA LA APERTURA DE ALMAZARAS

Conclusiones aprobadas y elevadas a la superioridad sobre la posición de los fabricantes ante la ordenación de la campaña aceitera actual:

Primera. — Interesa hacer constar que todas las fábricas de aceite de la provincia (salvo justificadas excepciones), se encuentran a punto de realizar la molturación de aceituna, habiendo solicitado oportunamente su puesta en marcha.

Segunda. — Permitiendo la nueva ordenación de la campaña, dictada por la superioridad, diversos sistemas para la molturación de aceituna, las fábricas se reservan su derecho de elegir aquel que resulte más practicable y beneficioso para cada uno, según se estableció ya por las normas generales acordadas por el grupo autónomo con fecha 30 de noviembre próximo pasado, debiendo advertir, sin embargo, que es unánime el propósito de molar a cambio y maquila ante la inseguridad de precios mínimos a que podrán venderse los aceites y orujos. Para poder comprar aceituna los fabricantes tienen la necesidad ineludible de unos precios mínimos para el aceite y orujo; y por tanto que los organismos oficiales competentes, garantizan el pago de estos precios en el momento oportuno, o sea cuando se esté en plena campaña de molturación y se tenga que hacer frente al pago de la aceituna.

Tercera. — Los márgenes de molturación acordados por la Jefatura Agronómica de la provincia se estiman insuficientes, teniendo en cuenta los costos de producción (21,56 pesetas quintal métrico) por lo que de no modificarse los límites indicados, autorizando los márgenes que viene propugnando las organizaciones sindicales, se verá imposibilitada esta industria de mantenerse en pleno funcionamiento y rendimiento. Declinamos por ello toda responsabilidad respecto a los que renuncian a molar por resultarles antieconómicos los márgenes hasta ahora autorizados.

Cuarta. — Los precios de aceituna no pueden ser fijados al arbitrio de los fabricantes. Son las Juntas locales creadas por la superioridad y cuya constitución depende de la voluntad de las Hermandades de Labradores a quienes compete solicitarlo de la Jefatura Agronómica y determinar dichos precios.

Quinta. — En todo lo no expresamente consignado en las conclusiones que anteceden los fabricantes de la provincia de Granada hacen suyas las acordadas por el grupo de fabricantes de la provincia de Jaén en la asamblea por éstos celebrada el 30 de noviembre último y que han sido publicadas oportunamente.

Sindicato del Olivo. — Para la zona de Iznalloz y Piñar, el día 22 del corriente, exceptuando las colindantes con los términos de Camotejar y Dehesas Viejas, que lo harán el día 1 de enero de 1954. Dehesas Viejas, Campotejar, Montillana, Montegicor, Darro, Díezma, Pedro Martínez, Guadhortuna y Huélagos, el día 1 de enero de 1954. Moclin, el día 20 del corriente; Benaola de las Vi-

ROCIO

¡NO OLVIDE ESTE NOMBRE Y EXIJA SIEMPRE QUE ADQUIERA CHOCOLATE! ES UNA ESPECIALIDAD de

Rodríguez Serrano

Participaciones de la Lotería de Navidad, de la Hermandad Sacramental del Santo Sepulcro de Guadix

AVISO. — Se pone en conocimiento de todos los que tengan participaciones de la Lotería de Navidad, y correspondientes al número 25.798, que, por un error involuntario y ajeno a esta Hermandad, han sido anuladas, y en su lugar quedan sustituidas y deben entenderse como del número 25.789.

Guadix, 15 de diciembre de 1953.

Por el Consejo de la Hermandad, JOSE GALINDO.

TERMINARON LOS CULTOS EN HONOR DE LA INMACULADA

Ayer terminaron en el monasterio de la Concepción los solemnes cultos que desde el día primero de mes se han venido celebrando en honor de la Inmaculada, Patrona de España. La Real Hermandad asistió en su fiesta principal de Instituto, empezando con el canto de Tercia. A continuación se ofició una solemne misa por el deán y vicario general, doctor Cobo González.

En el ofertorio de la misa, siguiendo una antigua costumbre de la Hermandad, se efectuó por todos los hermanos una pública protesta de fe en los dogmas de la Inmaculada Concepción y Asunción corporal de Nuestra Señora y juraron defender el Misterio de su Mediación Universal, en la forma que prescribe el ceremonial de la piadosa asociación.

Por la tarde terminaron también los cultos de la solemne novena con sermón a cargo del Rvdo. P. Pedro Martínez Sastre, y con asistencia de numerosos devotos.

NOTAS MILITARES

INSTRUCCION PRELIMINAR SUPERIOR

Distrito de Granada. — El caballero aspirante de Ingenieros, don Antonio Ramírez Pigullén, o algún familiar al este no se encuentra en la capital, se presentará en este Distrito con la máxima urgencia.

ARTE

HOY, EXPOSICION EN EL CENTRO ARTISTICO

Esta tarde, a las siete, en los salones del Centro Artístico, sitos en la calle de Mesones, se celebrará la apertura de la Exposición de reproducciones con carácter antológico de la pintura española, desde el arte románico a Goya. Se trata de una gran colección de copias perfectas obtenidas en nuestros Museos.

Con esta exposición, la Delegación de Educación Popular realiza una notabilísima obra divulgadora de la pintura española.

CLAUSURA DE LA EXPOSICION BEIZTEGUI

Anoche, en los mismos salones, quedó clausurada la exposición de acuarelas y óleos del pintor granadino Beiztegui que con tanto éxito ha venido celebrándose en estos días.

Restaurant

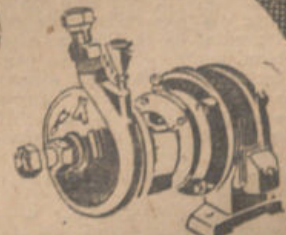
Los Mariscos

COMIDAS A LA CARTA

HAY ANGULAS

Teléfono 2361

ROTOR
MAQUINARIA
GANIVET. 2-
GRANADA



Instalaciones para riegos. Grupos con motores eléctricos, de gasolina, petróleo y aceite pesado. SUMINISTRO DE MATERIAL y MONTAJE.

ALA/

LOS ESPAÑOLES ESTAN BIEN INFORMADOS Y ORIENTADOS

(Viene de la página primera)

apremio. Hemos hablado también de doctrina y no de ley de información, porque previamente a cualquier estatuto jurídico de los medios informativos, conviene crear un «corpus doctrinal» de validez universal en sus líneas esenciales.

Abogar por instrumentos jurídicos concretos, dando por sentado que con ello tendremos taumaturgicamente resueltos los problemas planteados y olvidados como labor previa, esta otra necesidad de alinear orientaciones y normas y arquitecturas ideales que por su importancia y categoría objetiva conviene adelantar al primer plano de nuestra preocupación, podría ser una ligereza harto peligrosa, ya que si la acción sin pensamiento es pura barbarie, en frase de José Antonio, la regulación jurídica sin base doctrinal propia, depurada con rigor, cimentada con profundidad y socialmente aceptada, puede resultar un germen de desorden, y en todo caso, de inestabilidad. Este ha sido y es el caso de tantas leyes y aún constituciones ligeramente trazadas sobre bases e ideas antagónicas con las bases, ideas y exigencias de las entidades históricas y sociales. No quiero decir con esto que las ideas hayan de influir tan sólo por la virtualidad de su conocimiento ni por la simple acción de una educación profunda y profesional. Deben traducirse en preceptos legales: pero también en hábitos y modos de conducta y relación.

OBJETIVOS PERMANENTES

La información ha de estar amparada por la ley y sujeta como toda actividad social, a norma jurídica, pero son los principios y bases doctrinales, los que permitirán la recta interpretación y aplicación de las leyes en cada caso, y las harán socialmente aceptables, ya que no tanto es la letra sino el espíritu y la finalidad de leyes lo que ha de salvar la justicia en su aplicación diaria y concreta.

Lograr la conjunción más perfecta de ambas urgencias, la de la doctrina y los preceptos legales, sin perder de vista los dos hechos que han condicionado y condicionan la política española de estos años, a saber, que el comunismo nos ha declarado una guerra permanente y que la sociedad española está convaleciente aún, después de sufrir durante más de cien años experimentos extraños a su ser nacional, es uno de los objetivos permanentes de la política del Ministerio de Información. Pero porque en este mundo de la información, la Prensa desempeña un papel preponderante, porque disfruta del prestigio que le da su condición de decano de los medios de información, por su naturaleza de expresión diaria escrita, individualizada y de mayor duración entre los otros medios de información pública; porque la Prensa en España ha tenido muchas leyes y hoy tienen una ley promulgada en abril de 1938, vigente en todos sus extremos, que ha prestado con su espíritu y su letra a la Patria unos servicios excepcionales, nada parece más indicado que una Asamblea nacional de Prensa, para desenvolver ante ella las ideas fundamentales de la información, de modo que nuestra ineludible relación cotidiana, pueda desarrollarse en términos de comprensión y de entendimiento lo más amplio posible.

En el Club de Prensa, con ocasión de conferir a un insignie periodista el título de periodista de honor, esbocé con las siguientes palabras, las finalidades, medios y caracteres de la información, concretándola en la Prensa nacional.

«El periodismo nacional viene configurado por el sistema de ideas y de valores de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, alma y espíritu del Movimiento nacional. Nuestro entendimiento de la Prensa es radicalmente diferente de su figura romántica o de su perfil capitalista. El periodismo nacional es unificador e integrador de lo vario por medio de la jerarquización de los fines: supera los partidismos y se pone al servicio del destino universal de España, de su unidad, de su grandeza y de su libertad. La misión del diario se define por su fin primordial: el bien común. Por sus medios: la información veraz y la formación de sanos criterios de opinión. Por su carácter: la Prensa es una institución social y un servicio público».

EL SERVICIO AL BIEN COMUN, FIN PRIMORDIAL DE LA PRENSA

Largo y prolijo sería desarrollar en un discurso todas las ideas contenidas en esta enumeración. Hoy sólo me propongo hacer algunas reflexiones sobre el fin primordial de la Prensa, el servicio al bien común y sobre su carácter de institución social. El esquema ideológico que ha presidido durante cien años el despliegue de la política de Prensa en España, ha descansado en la antinomia individuo-Estado. Individuo despersonalizado y Estado político.

Hasta el Movimiento nacional, la antiteza individuo-Estado, libertad-autoridad, antiteza provocada artificialmente por el liberalismo en su versión filosófica y en sus aplicaciones al campo de la economía y de la política, obedecían a un planteamiento deficiente de la cuestión. El liberalismo alteró, en la vida individual social y política,

«FRENTE A LA PRENSA INCONTROLADA Y LIBRE TEORICAMENTE Y LA PREFABRICADA, ESTA LA FORMULA ESPAÑOLA DE PRENSA ORIENTADA»

«La información española ha reñido con éxito una de las batallas más arduas y tenaces»

DISCURSO DEL SEÑOR ARIAS SALGADO, EN LA CLAUSURA DEL CONGRESO NACIONAL DE PRENSA

la escala de valores de los fines del hombre y los subordinó a uno sólo: el fin económico del individuo. La ideología liberal, cuyas trágicas consecuencias últimas tocamos con las manos, pero en cuyos principios están muchos inmersos todavía de una manera consciente o inconsciente, destruyó toda una concepción de la vida, sin medir ni dar soluciones para los resultados que el desmesurado desarrollo de la riqueza individual traería para las clases desheredadas; sin darse cuenta de que sus postulados religiosos, políticos y económicos, iban a dar nacimiento al comunismo y al comunismo contemporáneo. El sistema de ideas y valores del Movimiento nacional con su posición doctrinal nos sitúa automáticamente en un punto desde el que la coordinación, la armonía, el orden entre el individuo y el Estado, entre la autoridad y la libertad, se nos presentan como perfectamente posibles y hacendos.

En virtud de la estimación del individuo, de la sociedad y del Estado como factores naturalmente relacionados entre sí, dotados de derechos objetivos y deberes correlativos, sino insertos en el unitario orden superior, del bien común nacional, entra en juego naturalmente el conjunto de las obligaciones y deberes correlativos a los derechos: único sistema de fuerzas que regula los elementos varios que integran el cuerpo social en una estable, armónica, flexible y sólida unidad. La unidad o unión de los valores y la correlación de derechos y obligaciones, implican necesariamente, que ni el Estado puede absorber y apropiarse la personalidad y los derechos del individuo y de las instituciones, ni la masa puede imperar sobre el Estado. Si los derechos de las instituciones y de las personas, limitan las esferas de competencia del Estado, los deberes de éste en la dirección y administración de la cosa pública, el cumplimiento de la altísima e indeclinable misión de servir y defender del bien común nacional, exigen que el Estado posea unas facultades adecuadas al contenido, extensión y volumen de sus obligaciones y que sobre los miembros de la comunidad graviten aquellas servidumbres y limitaciones sin las cuales, la consecución de ese bien común nacional de aquello para lo que los individuos se unen a través de la familia, el Municipio y la profesión organizada en sociedad civil, resultaría físicamente imposible.

La proyección y manifestación libre del individuo en la vida social, económica y política y la presencia efectiva del Estado en lo político, social y económico, son términos no de una antiteza, sino de un binomio cuya resultante es esa «persona moral» que podemos definir como pueblo bien organizado políticamente, es decir, la comunidad política soberana, la sociedad natural y perfecta. Esta concepción del actual pensamiento político español, no es una reacción defensiva; es una afirmación de signo positivo, superador e integrador, como toda la doctrina y el contenido del Movimiento nacional.

Por eso aceptamos e incorporamos al torrente de nuestra vida política, social, económica y cultural, cuantas conquistas definitivas y realmente fértiles se lograron en el pasado. En el balance de las dos últimas centurias, hay partidas no solamente de naturaleza científica y económica, sino de índole política, a las que ningún pueblo puede prescindir: aunque es indudable que a causa del relativismo ideológico del liberalismo para el que no hay verdad y error, sino que todo es opinable, no han conseguido los pueblos la unidad de criterios básicos que permitan la elaboración de una normativa fundamental, clara y precisa, capaz de abarcar la compleja casuística de esa global y desmesurada problema que encierra la palabra «información».

BASES FUNDAMENTALES DE INFORMACIÓN

Para desbrozar por tanto y despejar el camino, conviene fijar cuál es la auténtica función de la información, su fuerza, sus obligaciones, su lugar y categoría dentro del cuadro de las instituciones del país, en una palabra, su situación ideal de derecho. En el tratamiento a que suele someterse nuestro problema es frecuente implicarse para empezar, en medidas procesales. Son necesarias, desde luego, pero no es buen sistema comenzar, por lo que, a lo sumo, ha de consistir en meras con-

secuencias de unas bases fundamentales. Y si los remedios y soluciones que se proponen son incompletos, parciales, y están inspirados en criterios dispares, cuando no contradictorios, es imprescindible y necesario remontarse al campo de las definiciones. Y entonces, tal vez nos encontremos con la sorpresa de que el problema esencial, de fondo, es relativamente fácil de dictaminar, al menos en el orden teórico.

El fin primordial, la auténtica función de la información es el interés público. El bien común nacional que no es solamente un bien común exclusivamente material. Es un bien material y moral a la vez y principalmente moral. Este bien común, esta participación en los beneficios de una vida recta y ordenada, es una cosa distinta de la simple suma de bienes particulares: no es tampoco el bien propio de un todo (como el de la especie con relación a los individuos) que mira a sí sólo y sacrificia las partes: el bien común es el bien del todo y de las partes. Es un bien que integra en el todo los bienes particulares, en cuanto ellos son comunicables exteriormente y que por ser bien común, se comunica también a las partes, ya se trate de la prosperidad material de la nación, y de su patrimonio intelectual o moral. Siendo el bien común una comunidad de personas, familias y profesiones, no un todo sustancial como un organismo viviente, debe respetar los derechos fundamentales que la ley natural confiere a la persona humana y a la sociedad familiar. El individuo como parte de la nación, está ordenado al bien común de la sociedad. Pero como persona, como portador de valores eternos, el hombre está ordenado a la inmortalidad, al mismo Dios, y bajo este aspecto, la sociedad es un medio para él.

Hecha esta aclaración, es indudable que la información puede servir, pero también dañar al bien común o al bien de las partes. Quien informa, tiene así en el área de lo estrictamente privado, un poder que puede dañar a otro. Pero es que el eventual daño de la información no se ataja, ni consigue superarse por los procedimientos clásicos del sistema penal. Causado el daño, el mal puede llegar a ser irreparable, aún cuando sólo sea por las molestias y perjuicios consiguientes al hecho de dar estado público a una situación privada, sin que la gravedad de las penas, como recurso de ejemplaridad, pueda reparar el daño causado. En el ámbito de los asuntos públicos exteriores o interiores, corresponde al Estado, no como consecuencia sino como condición de la viabilidad del orden, sin el cual una comunidad política se desmorona para convertirse en juguete de los más prevenidos o de las más fuertes. En política exterior hemos visto a todos los países con personalidad suficiente y desarrollo económico y cultural apropiado, esforzarse en la nacionalización de la noticia mediante agencias internacionales y propias de información. Las posibilidades de acción directa o indirecta, a través de la selección, redacción y distribución de noticias, constituyen hoy un hecho que nadie sabrá postergar en su importancia y volumen. Un país puede resultar cercado, calumniado, hostigado y perjudicado gravemente a través de las agencias de información. Nosotros tenemos la experiencia de la leyenda negra y de la reciente conjura internacional contra España, y ha sido señalada con datos y descripciones de sobrada elocuencia, la incomunicación de los pueblos hispánicos entre sí y con España.

Y lo mismo hay que decir en el orden de la vida-pública interior, donde cualquier deber incumplido por el Estado o cualquier resorte sin pulsar, cae en manos de las potencias financieras, para convertirlas en instrumentos de poder y de acción: aún a costa muchas veces de los valores e intereses colectivos más sagrados. Lo costoso de los equipos y montajes de un servicio de Prensa, los hace hoy día sólo accesibles a los potentados del dinero, que acrecientan así su poder con la indolencia o la deficiencia de la acción del Estado. Es obvio también que la información y la paz civil están íntimamente relacionadas. Porque ¿qué es la paz, sino el fruto de la aquiescencia que gana en la inmensa mayoría de la población, la orientación básica de un estado, y los modos de gestión y el tratamiento de los asuntos públicos?

MATERIA DE INTERES PUBLICO

Un medio principal para ganar esa aquiescencia es la información tanto para oír como para hacerse oír en materias de interés público. Este carácter por el que la información y los medios informativos constituyen materia de interés público y de bien común, está especialmente presente en la política del Movimiento nacional; es lo que decide el tratamiento y la calificación de los asuntos y lo que nos hace abordar nuestra tarea con paso seguro y con aspiraciones de creación permanente.

Ahora bien, tanto como tiene de claro esta competencia estatal sobre la información y sus medios, por su carácter de bien común, tanto tiene de problemático y vidioso su ejercicio y ordenación. Los antecedentes históricos y las experiencias de otros países, no nos sirven.

Los antecedentes históricos se acaban en el llamado régimen liberal de Prensa. Este se reduce a un abandono de funciones públicas indiscutibles, en un campo de quehacer y competencias públicas, lo que se traduce en su inmediata ocupación y disfrute como «res nullius» por las potencias del dinero. Por eso puede decirse que la libertad de Prensa no existe en el régimen liberal. La censura la ejerce entonces, en última instancia, el poder financiero. Identificar la libertad de Prensa con la falta de orientación o vigilancia por parte del Estado, es un sofisma que se desvanece, ante el más ligero examen. El sofisma parte de la base de que en la sociedad no hay más que un enemigo de la libertad del hombre: el Estado, la autoridad. Pero nosotros sabemos que la libertad del hombre tiene otros enemigos que pueden tapar sus ojos y atar su lengua. El brillo y el poder del dinero, la codicia individual, el ímpetu de acaparamiento, el desenfreno del impulso posesorio, las energías disolventes, los designios subterráneos, las fuerzas y coaliciones egoístas, pueden hacer al hombre esclavo de una empresa y siervo del capitalismo. El silencio estudiado, la abierta mentira, la insinuación capciosa, el cultivo de las pasiones, y los instintos que hacen preferir lo malo a lo bueno, lo atractivo a lo noble, deshebrando fibra a fibra a la humanidad cristiana, son también enemigos de la libertad moral del periodista. Contra ninguna de estas servidumbres se defiende la libertad en el sistema liberal de Prensa. Se la defiende solamente contra el Estado. Se repite el enorme sofisma de maniatar los resortes de la autoridad en nombre de la libertad, cuando lo cierto es que gracias a la autoridad, gozan de libertad quienes respetan la vida o los bienes del prójimo.

UN SISTEMA INACEPTABLE

El sistema liberal de Prensa es inaceptable, además, tanto por las necesidades públicas, a las que no atiende, tanto por lo que supone no hacer, como por lo que consiente hacer, al abrigo del abandono de funciones públicas de primer orden. Cuando el Estado no reivindica su fuerza en el estatuto, gobierno y gestión de las empresas informativas, y no comparte por medio de la orientación y vigilancia el poder con la empresa, el dueño de los medios informativos dispone sólo y con arreglo a sus fines privados, de todos los resortes y a través del nombramiento de director y de los redactores, puede imponer una marcha al diario que no tiene por qué contradecir el bien común, pero que tampoco coincide con él necesariamente. Y en caso de incompatibilidad entre el interés privado y el público ¿quién asegura que el empresario plequeará o sacrificará sus intereses privados al interés general público? ¿Quién le defenderá del poder del dinero internacional que por sí o por personas interpuestas puede acabar dirigiendo la empresa, si el sólo fin de empresario es ganar dinero y cuanto más mejor?

Las experiencias de otros países tampoco nos sirven porque terminan en situaciones de hecho irreproducibles, fruto de circunstancias y peculiaridades propias de cada país, en los que la máscara del sistema liberal de Prensa se hace viable o sirve allí de cierta manera. Tampoco los ejemplos de intervención estatal en caso de guerra o emergencia donde no se pueda abandonar ningún cabo a la investigación y codicia del enemigo, nos sirven pa-

ra una configuración estable del ejercicio y ordenación de la información, porque lo que nadie discute y todo el mundo acepta en caso de guerra o de necesidad extrema, sería algo sin justificación posible y de gravísimos inconvenientes en tiempo de paz. Su último resultado sería convertir a los periodistas en funcionarios del Estado, como en la Rusia soviética, emboratar la sensibilidad pública y perder grandes colaboraciones en la confirmación y desarrollo del pensamiento nacional y político.

Si a la vista de estos hechos nos considerásemos encadenados por los antecedentes y las experiencias conocidas, dicho está que renunciaríamos con ello a la iniciativa y que estaríamos incapacitados para hacer frente a los problemas reales. Pero las posibilidades en esta gestión como en los grandes problemas institucionales y de gobierno, no está sólo en los antecedentes y en las experiencias pasadas. La cuestión verdadera suele estar siempre, en cómo lo actual desborda los supuestos y las bases del pasado y reclama una solución nueva, un planteamiento más fértil y más amplio, capaz de superar las fórmulas anteriores. A causa de esa caracterización de los problemas informativos, la política del Ministerio prefiere ir abordando en disposiciones especiales los casos y cuestiones que admiten una clara regulación. La existencia de la ley de Prensa de 1938 nos permite elaborar los supuestos trinitales y recorrer este camino de perfeccionamiento con la seguridad, el sosiego y la calma necesarios.

Mientras tanto, como os decía, ¿que en plena vigencia la ley de Prensa de 1938, cuyas líneas maestras, si bien siendo de verdad maestras y han prestado a la Patria y a sus dispositivos de información unos servicios excepcionales. En el hecho literalmente heroico de aguantar España sin la menor fisura la segunda guerra mundial y los diez años de guerra fría en que todas las naciones del mundo, con honrosos pero contados excepciones, se alinearon contra nosotros, en este esfuerzo comparable al esfuerzo de liberación de los años 36 al 39, la información española, regulada por la ley de 1938, ha reñido con éxito una de las batallas más arduas y tenaces. Su espíritu y su letra han recibido con éxito, la adicional y última sanción del ejercicio.

Una sólida base doctrinal, un pragmatismo despierto y vigilante, y un tacto de guante blanco, son imprescindibles para perfeccionar y dar alcance de permanencia a la regulación de esta actividad básica y fundamental de la sociedad. Porque detrás de las impaciencias, están por lo general, bien lo sabéis, ambiciones no legítimas, detrás de las alegrías y trivialidades está el riesgo de la insidiosa acción exterior contra la unidad de los españoles y contra el fortalecimiento de la Patria: está el asalto a la conciencia religiosa de España, y la labor de zapa contra los instrumentos y valores de nuestra Revolución nacional.

LA INFORMACIÓN VERAZ

Y hechas estas consideraciones, pasemos ahora a examinar los medios que deben configurar la Prensa nacional: la información veraz y la formación de sanos criterios de opinión. Cuando se dice que hay un límite para toda actividad y función del Estado y que ese límite es la irrenunciable libertad del hombre, de la persona humana, frecuentemente se prescinde de que este hombre está obligado, está ligado por su misma naturaleza a una ley, a una obligación, que es la de hacer y amar lo bueno. Para el mal no hay libertad moral, aunque el hombre tenga libertad física para elegirlo.

Lo que inclina y pone en movimiento los resortes de la voluntad, es algo pretendido bajo consideración de bien. Pero para esto es necesaria una valoración intelectual de aquello que constituye el objetivo de la acción política. Es decir, que la voluntad no es la facultad primera, sino la razón, y como el cometido propio de la inteligencia, es la búsqueda, el hallazgo, la conquista y posesión de la verdad, lógicamente sigue que no es la «libertad» lo primero, sino la «verdad». De aquí, la transcendencia y profundidad de la expresión evangélica: «La verdad os hará libres».

Conforme a esta norma, nosotros vamos a la conquista de la libertad a través de la verdad. El liberalismo pretende ir a la conquista de la verdad relativa a través de la libertad sin límites.

Es muy importante que el esquema ideal de ordenación social, económica, jurídica y política a que responde la acción de Gobierno, se base no sólo en la verdad y bondad del fin que se pretende, sino también en la legitimidad de los medios que para su consecución se habilitan. El realismo es una exigencia ineludible de toda política que quiera merecer respeto y consideración ante el juicio de la historia; pero realismo no quiere decir que se hayan de anteponer los valores utilitarios a los éticos e intelectuales. No está en la voluntad ni en la intención humana la norma última de la moralidad de los actos, como no está en el Estado la fuente y medida de todo derecho. Existe una ley natural, reflejo y traducción en cuanto al hombre y la sociedad lo necesitan, de la ley eterna. La bondad o maldad, pues, de un acto humano, estará en su conformidad o discordancia

(Pasa a la página octava)

AUR
UNA

Presidió
discrepan

Cronica
de

SOLO la pro
la Repúbl
das, dijo en
cecu. Afirm
vocada en lo
tata y más a
a la presiden
ca, porque e
ha tenido E
siete años
presidentes d
y los ministr
del señor A
en las págin
prueba de u
ble: paño
Francisco to
gía organi
listas corre
crisis perma
provisionales
Otto hombr
sistió ni tant
despertado se
y media de la
mil docentes
en completa d
propiedad de
bajo antes d
irrevocable. Su
orden político,
de los amigos
esimios, es e
cerona el per
nido a no est
decorar, cuare
de comenzar
presidente de l
lista completa
go. En este m
Asambleas tr
dónde venden
conquistar un
ciones del can
rentar por lo
ciento más d
Según afirm
gato, «en es
y zancadillas
no debería de
ante al hom
pero hay ciert
público consi
clera: esta ir
ma más violen
tara de tratar
Francia ha se
la sátira «en
afios. Exigir p
dente de la R
ción de unida
sería seguran
Pero un míni
diendo el ai
que cesen cie
veganzas po

CANDID
Esquecand
boración agu
urragio y se
linguaje polí
lucera vuela
zantes a la P
de todavia s
ellos, sufre d
lo visto, y e
la unidad na
guir en ter
por q
viecielos y a
a acimarle
burras, como
campo de fut
República van
servado, espe
nismo históri
mente se dec
telación son
una admirable
Presidente de
cualquier cluc
mujer. Ello h
la, llamada a
to de tenis
tar formalmen
mo a un tal
«Fierro, el h
Argos», a sol
deriores.

La pre-der
pueso ambic
re, bomber
chutros, cha
dones de «gen
citaron la in
tros menos q
nadas siguen
gestiones par
lítico. «Si el
ta, yo le da
ministros.»

Nuestro cho
no es un tip
materias pri
cuyo conjun
Pida siemp

«El
Rodrí

AURIOL HA REALIZADO UNA LABOR AGOTADORA

Presidió 1.200 Consejos de ministros en plena discrepancia y fué despertado 72 veces a las tres de la madrugada



SOLO la próstata y el presidente de la República no sirven para nada, dijo en una ocasión Clemenceau. Afirmación naturalmente equivocada en lo que respecta a la próstata y más aun en cuanto concierne a la presidencia de la IV República, porque el único gobernante que ha tenido Francia en los últimos siete años fué Vincent Auriol. Los presidentes del Consejo han pasado y los ministros también, pero la obra del señor Auriol seguirá anotada en las páginas de la historia como prueba de un virtuosismo insuperable: bajo su patriarcal mandato Francia toleró siete años de demagogia organizada, de ensayos socialistas corregidos y disimulados en crisis permanentes y con Gobiernos provisionales.

Otro hombre no hubiera podido resistir ni tantas noches en vela ni ser despertado setenta y dos veces a las dos y media de la madrugada, ni presidir mil doscientos Consejos de ministros en completa discrepancia, ni evitar un promedio de dos dimisiones por Gobierno antes de que se produjera la inevitable. Superar este periodo de desorden político, acumulando el respeto de los amigos y la consideración de los enemigos, es el resumen del éxito que corona el período Auriol. Tal vez por miedo a no estar a la altura de su predecesor, cuarenta y ocho horas antes de comenzar la elección para nuevo presidente de la República se ignora la lista completa de los aspirantes al cargo. En este momento los pasillos de las Asambleas francesas son una feria donde venden y compran, ofrecen y conquistan un voto como si fueran acciones del canal de Suez, que han de rentar por lo menos el cincuenta por ciento más de lo que valen.

Según afirma un editorial de «Le Figaro», en esta «melée» con codazos y zancadillas en torno a un escrutinio no debería contar más que el interés y el anhelo de elevar al puesto prominente al hombre que sea más digno, pero hay cierta cosa degradante que el público considera con más ironía que odia: esta ironía es, en efecto, la forma más violenta del desprecio; la manera de tratar los asuntos políticos en Francia ha servido demasiado bien a la sátira en el curso de los últimos años. Exigir para la elección de presidente de la República una manifestación de unidad y de fervor nacional sería seguramente pedir demasiado. Pero un mínimo de decencia —acaba diciendo el artículo de fondo— exige que cesen ciertos chateaus y ciertas vergonzas políticas.

CANDIDATOS RESERVADOS

Especulando sobre el éxito o la colaboración aguardan a la última hora del sufragio y se reservan, como dicen en lenguaje político, para la segunda o tercera vuelta del escrutinio los aspirantes a la Presidencia que no quieren dar todavía su nombre. Cada uno de ellos sufre delirios de grandeza, por lo visto, y esperan «in extremis» que la unidad nacional tendrá que consistir en torno a una figura, suspirando por el instante sublime en que los millones y pico de electores empiecen a aclamarle como si fuera un dios, con bucatas, como hacen los hinchas en un campo de fútbol. Los políticos de la IV República van a Versailles con aire reservado, esperando volver envueltos en manto histórico. Los únicos que realmente se declaran candidatos con antelación son los «chansonniers». Por una admirable tolerancia constitucional, Presidente de la República puede serlo cualquier ciudadano francés, hombre o mujer. Ello ha permitido a una señorita, llamada Ana Maria Carrière, arbitro de tenis para más detalle, presentarse formalmente su candidatura, así como a un tal Pierre Devaux, llamado «Pierrot» el Hoja Grande, príncipe del «Argot», a solicitar los sufragios de los electores.

La presidencia de la República es un puesto ambicionado. Artistas de cabaret, bomberos, caricaturistas, farmaceuticos, charlatanes ballejeros y vendedores de «goma» para los paraguas solicitan la investidura. Mientras tanto, otros menos románticos y más profesionales siguen activamente en París las elecciones, para su éxito electoral y político. «Si el partido me da ochenta votos, yo le daré una presidencia y cuatro ministros.» En este lenguaje cambian

Nuestro chocolate «Flor de almendro»
no es un tipo más. Es una selección de materias primas y almendras tostadas, cuyo conjunto le da un sabor exquisito. Pide siempre CHOCOLATE

«FLOR DE ALMENDRO», de Rodríguez Serrano

dos Prefecturas por tres Alcaldías a una Dirección General por dos altos comisionarios, y continúan las gestiones para bien, gloria y continuidad del régimen republicano.

MANUEL DE AGUSTIN

PUBLICACIONES «REUS»

M. Hidalgo: «Suma de arrendamientos rústicos» (2.ª edición). Esta obra contiene la última palabra en legislación y jurisprudencia. Precio, 100 pesetas. «Instituto Editorial Reus».

Se ha publicado la sexta edición del «Compendio seleccionado de materias para el Examen de Estados» (Dos tomos: «Ciencias y Letras»). Precio: 340 pesetas. Por esta obra se han preparado el 90 por 100 de los aprobados. «Instituto Editorial Reus».

A. López: «Libro de carreras y oposiciones» (2.ª edición). Precio: 25 pesetas. «Instituto Editorial Reus».

He aquí un libro que ha causado sensación: Pedro Caba: «¿Qué es el hombre?». Precio, 80 pesetas. «Instituto Editorial Reus». Preciados, 6 y 28, Madrid.

LA HUELGA FERROVIARIA INGLESA PARALIZARIA TODA LA VIDA DEL PAIS

SERIA LA PRIMERA DESDE EL AÑO 1929



El «Daily Telegraph» habla «de un ultimatum a la nación», y el «Times» titula su editorial «El atraco de Navidad». Estos juicios tan severos sobre la decisión del Sindicato nacional de ferroviarios de declarar la huelga a partir de la medianoche del domingo próximo tienen particular interés, porque en el fondo todos los sectores de la opinión de esta isla, de

derechas como de izquierdas, incluidos el «Times» y el «Daily Telegraph», coinciden en dar la razón a los obreros en lo que atañe a sus reivindicaciones, condenando, por ende, tan sólo su gesto y, sobre todo, el hecho de que al esbozarlo en vísperas de la Pascua navideña, hayan dado a su iniciativa el carácter de un chantaje.

No cabe duda, en efecto, de que si estalla verdaderamente la huelga anunciada —la primera desde 1929—, el trastorno ocasionado al país puede ser ingente. No quedarían afectados tan sólo los transportes normales, sino el clásico éxodo navideño, cuando toda la isla parece ponerse bruscamente en movimiento para regresar a los hogares olvidados durante todo un año. Y afectaría también a la distribución del correo, las toneladas de «Christmas» y de paquetes de regalos; el abastecimiento de los víveres —aun cuando éstos casi siempre se hacen ya por carretera— y la distribución de la leche, particularmente en Londres. Es más, la huelga podría paralizar incluso el normal desarrollo de las actividades de los Tribunales —un juez ha declarado hoy que no presidirá el lunes próximo si no circulan los trenes—, como paralizaría probablemente también, y ello sobre todo en Londres, donde millones de empleados viven a una hora y más de la ciudad, toda la vida administrativa, la actividad de los negocios e incluso las transacciones de la City. Ante semejante panorama, el Gobierno ha dedicado al problema su más urgente atención. Desde su residencia en el campo de Chartwell, sir Winston Churchill avisó hoy a sus ministros para que estuviesen preparados a partir de las seis y media de la tarde, a acudir con toda urgencia a una posible reunión del Gabinete. Sin embargo, es probable que la reunión extraordinaria tan sólo tenga lugar mañana. Por su lado, el ministro de Trabajo, sir Walter Mott, informó esta tarde a la Cámara de los Comunes sobre las múltiples gestiones y entrevistas ya realizadas. No obstante, por de pronto nada ha sido resuelto; pero esta noche se anunció que mañana, a las cuatro de la tarde, se volverán a reunir los dirigentes del Sindicato y el ministro de Trabajo.

A pesar del dramatismo de la situación y del hecho de que la caja del Sindicato pueda hacer frente a la huelga con cerca de cinco millones de libras de reserva, no parece que la amenaza se convierta en realidad. Con otras palabras, es posible que el Gobierno ceda algo ante las reivindicaciones de los huelguistas y se termine por encontrar un «modus vivendi». De no hallarse, el Gobierno se encontraría en difícil situación, pues no puede emplear a la tropa —como durante la pasada huelga de los conductores de camiones-cisterna—, por carecer de soldados en número suficiente prácticos en esta tan delicada materia, siendo, a la vez, casi imposible la movilización de los ferroviarios, como podría hacerlo un Gobierno francés o italiano. En efecto, semejante movilización sólo podría llevarse a cabo individualmente, hombre por hombre. Cada mister Smith ferroviario debería recibir, por lo tanto, un aviso de movilización y presentarse en su unidad para ser destacado, una vez incorporado como soldado reservista a los depósitos ferroviarios. La operación emplearía tanto tiempo, que no puede ser considerada como una solución. He dicho que el Gobierno terminará probablemente por acceder a un aumento de salarios. Ello se debe tanto al reconocimiento unánime de que los jornales actuales son demasiado bajos cuanto a la necesidad de encontrar urgente remedio. Claro que existe el argumento de que los transportes ferroviarios británicos tienen un enorme pasivo y que el aumento de jornales lo incrementaría aún más, incluso si se vuelven a elevar las tarifas. Pero este argumento es relativamente débil en boca gubernamental, ya que la política conservadora de desnacionalizar a los transportes por carretera —única rama de los transportes británicos que gana dinero en lugar de perderlo— ha contribuido deliberadamente a hundir a los servicios ferroviarios en una insoluble situación financiera. Juntos con los camiones, los trenes hubiesen podido obtener beneficios y, por tanto, aumentar el sueldo de su personal. Solos, en cambio, no pueden hacerlo. El argumento de los obreros es que si el Gobierno quiso dar la satisfacción de la desnacionalización a un grupo de sus partidarios, justo es que ahora sufra las consecuencias, ya que después de esperar durante cinco años a que se reviesen sus jornales, ya no quieren esperar más.

Por de pronto, las primeras consecuencias las padece el público. Esta mañana hubo olas de cerca de medio kilómetro en las taquillas de la estación de Victoria. El motivo de tan insolita aglomeración de londinenses era alquilar plazas en los servicios de autobuses hacia los lejanos y lejanísimos suburbios a partir del próximo lunes.

Por si las locomotoras... GUY BUENO.

Si necesita un buen reloj, adquiera inmediatamente un CERTINA; es fuerte, elegante, preciso... y tiene un precio moderado.



"PORQUE NO NOS GUSTA"

Por José María Moreno Galván

El Jurado del concurso «Noviembre 1953», de la Dirección general de Prensa, ha otorgado el premio al siguiente artículo, original de don José María Moreno Galván.

ALGUNAS veces se ha dicho que toda política implica necesariamente una idea del hombre. Toda política, incluso la que tiene como premisa fundamental la negación del hombre. Negarlo, ¿no es acaso una forma cualquiera de acusar el golpe de su propia existencia? Pero si esta es una constante casuística, también puede serlo que toda o casi toda política nace atenta a una serie de necesidades cotidianas, de obstáculos que se oponen a un desenvolvimiento cualquiera de la vida, a los cuales intenta neutralizar, y en cuyo mecanismo, oculta en síntesis inseparable, está implícita idea.

Alguna vez, sin embargo, un concepto del hombre pudo ser el germen desde el que se ha partido hasta elaborar toda una doctrina. Así fué, sin duda, el sentido liberal, que pudo tener la grandeza de no ser más que una postura ante la vida, antes de que esta palabra se convirtiera en significaciones extrañas. Y esta es, ciertamente, la característica de la obra política de José Antonio. Obra política quiere decir aquí, creación para una convivencia, acción ayuntadora de los hombres y también «proyecto sugestivo de realización en común».

Conviene apresurarse a estar de acuerdo con los que echan de menos en el pensamiento de José Antonio, esa especie de programa mínimo de realizaciones inmediatas, de soluciones prácticas en un aspecto de la vida meramente físico, inseparable de toda política. Pero ahí está, precisamente, la razón por la cual su obra permanece intacta. Cualquier

hombre político —cualquier política elaborada con esa premisa— está destinado indefectiblemente a ser desbordado por el tiempo y por el espacio, porque no hay ninguna política que pueda basarse en las realizaciones que ya se hicieron.

Antes que una manera de hacer, José Antonio propuso una manera de ser, un estilo, una exigencia, el sentido serio y severo de la vida y la subordinación de la existencia a la idea. Es tributar un culto, una preferencia lúcida e implacable a lo que se debe ser y un menosprecio de lo que se puede. Es una sumisión interior. Una renuncia a lo que es fácil porque gratuito. Si algún día los hombres que se hubieran impuesto esa egrégia disciplina fuesen la norma de la individualidad superior que llamamos España, la materia prima de la mejor gran política, estaría totalmente lograda.

Es así, a través de este hombre, cómo él va a encontrar España. Encontrarla y mirarla sorprendido, con una mirada virgen, porque ya no acepta definiciones caducas y encasilladas. Y también surge para él esa pregunta que ya es como una obsesión de nuestros mejores hombres desde principios de siglo: ¿Qué es España? El sabe que esta palabra menos que ninguna quiere significar una demarcación geográfica o una síntesis racial. El la siente como algo trascendente, como una idea lanzada hacia el infinito, y la define: «Unidad de destino en lo Universal». He aquí también la individualidad colectiva inmolada a lo que se quisiera que fuese, o mejor, a lo que ella misma quisiera ser. Ignora el gratuito don de una España que nada cuesta, a la que sin embargo ama porque no le gusta y propone una difícil e incómoda España en tensión constante por

empresas inacabadas, porque no hay más destino que el infinito para lo que se sueña poéticamente de eterna pervivencia.

Su legado es la insatisfacción. Seguro, que a la otra vida, de nada ha podido él llevar tan llenas sus manos, como de este vacío agónico de una España difícil que ha dejado —como evangélico talento del que pedirá cuenta— en unos pocos jóvenes que desde aquí le siguen. Por eso su mensaje no pudo ser lanzado para los que se sienten inhibidos de toda empresa con exigencia. La suya fué una convocatoria apremiante en una hora irresponsable de España y el encargo a unos hombres con capacidad para la entrega total de una partida operante y prometedora hacia el rescate de una tumba de Don Quijote lejana e inalcanzable. Sabía que España es el único país que no puede estar de espaldas a un presente que se va haciendo Historia cada día, la sabia «promontoria espiritual» de Europa en esta hora en que el Oriente arecha— atada a un destino indeclinable y pesadumbroso. Y cuando hablaba de sus problemas, amaba también a los problemas porque los admiraba por su magnitud canas de ilusionar a la mejor juventud que quería con dolor a España.

Nos queda de él, además de otras muchas cosas, esa juventud insatisfecha que se niega a la actitud narcista de vivir confiada al crédito de los primeros triunfos; que, como él, hace suyas las reivindicaciones de todas las ideologías que aspiraban a un orden nuevo y revolucionario de la estructura social española, pero que sabe cómo esto, que para casi todas era un fin, para ellos no es más que un medio para encuzar España hacia un auténtico destino en lo Universal.

NOTAS Y AVISOS

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

Horario del comercio en Navidad y Año Nuevo. — A fin de facilitar al público y comercio en general sus operaciones de compra con motivo de las próximas fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes, esta Delegación, a petición de la Organización sindical, acuerda:

Primero. — Durante los días 21, 22, 23 y 31 de diciembre del año en curso, queda modificado el horario de apertura y cierre del comercio en general, estableciéndose, exclusivamente para dichos días, el siguiente:

Mañana, de nueve a una y media. Tarde, de tres a ocho y media. Las dos horas de aumento de jornada que se establecen se consideran extraordinarias y serán abonadas al personal que en ellas se invierte con el 140 por ciento de recargo.

Segundo. — Por la coincidencia de ser festivos en la capital los tres primeros días de enero próximo, queda suprimida la obligatoriedad de cierre del comercio en general durante toda la jornada del día 2 de enero, compensándose la apertura en este día con el descanso de los productores en el ocupado durante una jornada completa dentro de los siete días siguientes, o bien, a elección de los trabajadores, abonándose el salario con el recargo del 140 por ciento. Como el 2 de enero es fiesta solamente en la capital, esta disposición no afecta a los pueblos de la provincia en los cuales dicho día es laborable.

Tercero. — El día 5 de enero, víspera de Reyes, podrán permanecer abiertos los establecimientos comerciales hasta las doce de la noche. En los que se haga uso de esta autorización se abonarán las horas que excedan de la jornada ordinaria con el 140 por ciento de recargo.

Lo que se hace público por medio de la presente para general conocimiento.

SERVICIO DE MUTUALIDADES

Montepíos laborales. — La Comisión provincial permanente del Montepío nacional de Hostelería, en su reunión celebrada el día 15 de los corrientes, acordó la aprobación de los expedientes siguientes:

Larga enfermedad. — A favor de Enrique López Guerrero, por la cantidad mensual de 342,50 pesetas.

Viudedad. — A favor de doña Soledad García Rodríguez, por 140.

Orfandad. — A favor de doña Soledad García Rodríguez, por 360.

Nupcialidad. — A favor de Francisco Martínez Chica, Angustias Martínez Hernández y Rafael Ronquillo Martín, por 1.500 pesetas cada uno.

Natalidad. — A favor de Miguel Puertas Gómez y José Martos Lligero, por 400 pesetas cada uno.

Defunción. — A favor de doña Soledad García Rodríguez, por 2.000 pesetas.

La ponencia provincial permanente del Montepío nacional de Cemento, Cal y Yeso, en su reunión celebrada el mismo día, acordó la aprobación de los expedientes siguientes:

Natalidad, a favor de Antonio Yáñez Alabarc, Francisco Benítez Prados, José Suárez de la Chica, y Juan Díaz Rodríguez, por la cantidad de 500 pesetas cada uno. Asimismo se acordó la aprobación condicional del expediente de premio por natalidad de Francisco Márquez Ibáñez, por la cantidad de 500 pesetas.

DELEGACION DE HACIENDA

Ordenes de pago. — Relación de las órdenes de pago para pensionistas de clases pasivas del Estado recibidas en esta Delegación de Hacienda:

Aurora Cardenete Darqui, M. civil; María Dolores Martínez de Carvajal, dote; Josefa Sierra Gutiérrez, jubilado, y María Casoria Mañas, traslado.

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

Patente de automóviles. — Terminada la formación de los padrones de patente nacional de circulación de automóviles para el próximo ejercicio 1954, quedan expuestos al público durante diez días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio, en el negociado de Patente nacional de la Administración de Rentas Públicas, pudiéndose formular por los contribuyentes las oportunas reclamaciones a que hubiere lugar.

CORREOS

Los envíos y felicitaciones de Navidad. — Al igual que se viene haciendo en numerosos países, la Administración Postal española, con el fin de conseguir que no se altere el normal curso y la puntual entrega de la correspondencia durante las fiestas de Navidad, invita al público a anticipar la remisión de sus felicitaciones y envíos de Navidad.

El remitir tales envíos en los días 22 al 29 de diciembre da lugar a una congestión tan enorme en los servicios, que hace prácticamente imposible lograr la apetecida exactitud en el curso y entrega de aquéllos. Sería muy conveniente, en beneficio de todos, que se generalizara en España la costumbre que en muchos países se está imponiendo de remitir dichos envíos navideños a partir del 15 y hasta el 20 de diciembre, logrando con ello anticiparse en la corteza de las felicitaciones y facilitar las tareas del correo, contribuyendo a descongestionar los servicios postales en aquellas fechas.

Por todo ello es muy recomendable anticipar la remisión de regalos, libros, calendarios, y sobre todo tarjetas de visita, siendo de esperar que el público, primer beneficiado con ello, atenderá esta recomendación.

DIPUTACION

Intervención de fondos. — Relación de

los libramientos que pasan a la Depositaria provincial para su abono a los respectivos interesados:

Compañía Sevillana de Electricidad, 6.523,78 pesetas; Compañía Española de Electricidad y Gas Lebon, 869,91; don Enrique Mendoza, 941,70; don Manuel Fernández Carmona, 339; don Francisco Angulo, 15.255; don Francisco Rios Serrano, 9.368,87; al mismo, 1.631,13; doña Angustias Mochón, 2.534,40; don Bernabé López Cepas, 95.743,25; don Eugenio Pérez Requena, 1.066,50; don Ramón Ariza Rodríguez, 9.190,57; Farmacia Laboratorio doctora Serrano, 2.052,40; don Antonio Avila, 1.050; don Vicente Arenas, 13.324,52; don Enrique Bullejos, 42.147; don José Martín García, 558,50; don Juan Cabrero, 6.720; don Manuel Castro Sánchez, 4.553,50; don Juan de Dios Jiménez, 3.750; viuda de Pablo Vellita, 186,10; don Francisco Palacios, 5.677,50; don Federico Sánchez Linares, 46.874,85; don Francisco Peregrin, 5.933,85; don Manuel Vidal López, 9.550; don Juan A. Hernández Gómez, 29.159,30; don Guillermo Martínez, 7.418,25; don Juan Navarro Serrano, 8.850; don José de la Osa, 19.714,40; don Juan Roldán, 8.466,50; Hermanos de San Juan de Dios, 3.255; Compañía Granadina de I. y Comercio, 4.531,63; Laboratorios Acosta, 90,90; Productos Químicos Merck, 528,20; Productos Quifasa, 1.334; Laboratorios Robert, 2.250,40; Comercial e Industrial Savé, 3.850,60; Hijo de M. Ruiz Pozo, 965,10; don Darío Blanco, 2.232; al mismo, 992; Librería Padre Suárez, 2.844,19; Compañía Telefónica N. de España, 1.436,75; a la misma, 1.795,40; don Antonio Hernández, 2.226,10; don Valentín Álvarez de Cienfuegos, 545; don Rafael Román, 3.969; al mismo, 1.255; don Laureano Pino, 310; don José Vico, 1.032,65; Reyes - Arenas, 1.087,25; Confecciones San Jerónimo, 5.578,55; S. A. de Abonos Medem, 1.698,85; don Manuel Ventura, 146; don Juan Yudes Martín, 494,35; don Rafael Roldán, 2.795; Fundación Castañón, 19.325; don José Mas Pérez, 182,55; don Pedro García Moreno, 1.999,80; diario PATRIA, 113,50; diario "Ideal", 111,50; empresa "Publiso", 1.591,25; ferretería "La Campana", 1.208,10; "Boletín Oficial del Estado", 465,20; idem, 678,20; señor administrador de "Ideal", 323; sucesor de Francisco Yedra, 1.460,76; Viuda e Hijos de Manuel Bazarés, 318,20; don Victoriano Sáez García, 793,55; don Gaspar Echevarría, 365,01; imprenta E. Clavero, 93,77; Cementos Centauro, 3.011,50; don Antonio Castillo, 1.016,81; don Antonio Perrier, 16.500,67; empresa "Publiso", 482; don Luis Gómez y Hermano, 1.476; don José Parejo López, 400; don Juan Parejo López, 10.748,50; don Antonio Carretero, 11.438; don Ignacio García Valdecasas, 3.655; Radio Granada, 129; Hijos de Fernández Limones, 2.935; don Francisco Muñoz, 1.525; sastrería "La Madrileña", 24.697,92. Total, pesetas 514.453,49.

Príncipe Cinema

Desde las TRES, ULTIMO DIA de Los majos de Cádiz

Por Imperio Argentina y Mario Gabarrón — (Tolerada menores)

Mañana: LA NISA DE LA VENTA, por Lola Flores y Manolo Caracol

ALIATAR CINEMA

HOY, sesiones desde las 5

Ultima, a las 11,15

NUMERADA, a las 7

ESTRENO de esta gran sup. española, declarada de interés nacional. Premio nacional de Cinematografía.

Interpretada por

GUSTAVO ROJO
MARIA RIVAS • ALAIN SOUMET
ENRIQUE GUTIERREZ • MARILYN ARQUERO • MANOLO CARACOL



HERMANO MENOR

El hombre de hoy lucha por conquistar su futuro

(Autorizada mayores)
Un amor maravilloso por encima de las barreras sociales, con un tema apasionante y sincero como la vida misma.

Anúnciese en PATRIA

Coliseo Olympio

Continúa, desde las 5

UNIVERSAL FILMS presenta el ESTRENO de la maravillosa película

Entre dos amores

(Autorizada mayores)

con LORETTA YOUNG

y JEFF CHANLER

Unos protagonistas de fama universal, en un tema apasionante y humano.

CINE GRANADA

DESDE LAS CINCO

GRANDIOSO ESTRENO de la interesante superproducción interpretada por los formidables actores



(AUTORIZADA PARA TODOS LOS PUBLICOS)
Una historia de amor y sacrificio, con escenas de cálida emoción y delicada ternura.
30 DIAS DE VIDA INTENSA... — 30 DIAS DE ARDIENTE AMOR.

El día 22, SENSACIONAL ESTRENO
EL MAYOR ESPECTACULO DEL MUNDO

CINE GRAN VIA

HOY, ULTIMO DIA!
DICISU presenta la extraordinaria producción de aventuras, por

GARY COOPER

ANDREA LEEDS

DAVID NIVEN

y REGINALD OWEN, en

LA JUNGLA EN ARMAS

Director: HENRY HATHAWAY (TOLERADA MENORES)

Sesiones desde las 5.

Ultima, a las 11

MAÑANA, (SENSACIONAL)

JOSEPH COTTEN

y CORINE CALVET, en

PEKIN

Suscríbase a PATRIA

UN PAR DE GOTAS SOBRE EL CEPILLO

HIGIENE DENTAL COMPLETA

LICOR del POLO
Elixir dental perfecto
NORMAL Y CLOROFILADO

Teatro

ISABEL LA CATOLICA: "Torres de España"

Antonio Quintero, Rafael de León y el maestro Quiroga son los autores de estas "Torres de España" con que Manolo Caracol presentó ayer en el "Isabel la Católica" a su hija Luisita Ortega, como cabecera femenina de su espectáculo "folklorico".

"Torres de España" es el título convencional de diecisiete estampas totalmente independientes. Independencia que es — a nuestro juicio — lo más agradable del espectáculo, ya que los argumentos clásicos de este género, más bien perjudicaban que favorecían la ilusión del público, sólo interesado en ver actuar a sus artistas preferidos. De estas estampas, destacan las tituladas "Alred de la Montaña", "Como castigo de Dios", "Flores al pastel" y "Compañero", en las que el maestro Quiroga ha logrado evidentes aciertos melódicos.

Luisita Ortega nos sorprendió gratamente. De su primera presentación en Granada a esta segunda, media el abismo que separa la iniciación de una carrera artística de la plenitud de haber salvado con éxito las difíciles asignaturas de la escena. Su voz, su mímica y su aplomo escénico han adquirido una gran calidad. De ahí que el público la aplaudiera complacido, obligándola incluso a borrar algunos de sus números. Manolo Caracol, que interviene en cuatro estampas, dio muestras de su peculiar estilo, tan apreciado por los que gustan del buen canie, junto a estas dos figuras granadinas: Manolito Díaz, que él sus primeros pasos artísticos en las sociedades locales de aficionados. Actor cómico de la compañía, cumplió su cometido de forma brillante, logrando incluso, en una de sus intervenciones, una de las más fuertes ovaciones de la tarde.

Especial mención merecen las seis componentes del "ballet" Pericot. Sus evoluciones sobre la escena fueron un verdadero deleite, perfectamente acompañadas por Ramón Velez y Joaquín Rubio. Sobre el éxito coreográfico de este conjunto hay que destacar forzosamente a Pilar del Valle, primera bailarina, con muy buena escuela.

Tanto el vestuario de Raña, como los decorados de Sevilla y Calatayud, abrieron el espectáculo con su innegable calidad.

EMILIO PRIETO

Teatro Cervantes

Gran Compañía de Revistas

COLSADA

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA
7 tarde • HOY • 11 noche
¡ACONTECIMIENTO ARTISTICO!

El sainete arrevistado en tres actos, primero y segundo sin interrupción, en 19 cuadros, original de PARADAS, JIMENEZ y TORRES (los mismos autores de (La Blanca Doble), música del maestro MANUEL PARADA.

¡Ki-ki-ri-kí...!

Otro triunfo de TRUDI BORA y ALFONSO DEL REAL

y toda la gran Compañía de Revistas COLSADA

35 bellísimas tipes y vicetipes en escena, 35.

Un verdadero derroche de gracia, lujo, arte y juventud.

Gran Teatro
Isabel la Católica
TELEFONO 3269

HOY, GRANDIOSO EXITO

Tarde, a las 7,30

Noche, a las 11

Manolo Caracol

PRESENTA

a la genial y más joven tonadillera

LUISA ORTEGA

CON

"Torres de España"

Fantasia lírica de QUINTERO, LEON y maestro QUIROGA.

con

MANOLITO DIAZ

Primer actor cómico

PILAR DEL VALLE

Primerísima bailarina

Taquilla de doce a dos y desde las cuatro en adelante.

LOCALIDADES DESDE

SIETE PESETAS.

LA SE

ALSU

IRIBARRE

VALLAD

Sección naci

Sección

Sección

Sección

Sección

Sección

Sección

Sección

Sección

Sección

Sección

Sección

Sección

Sección

Sección

Sección

Sección

Sección

Sección

Sección

Sección

Sección

Sección

Sección

Sección

Sección

LOS DEPORTES

LA SELECCION NACIONAL VENCIO AL ALAVES, EN VALLADOLID, POR 5-1

ALSUA MARCO CUATRO GOLES

IRIBARREN DARA EL DOMINGO LA «LISTA GRANDE»

VALLADOLID, 16 (ALFIL). — Selección nacional, 5 (Pasieguito, Alsúa, 4), Alavés, 1 (Megino).

Selección nacional: Ramallets: Campañal, Lesmes I, Elizondo; Gonzalo III, Bosch; Miguel, Pasieguito, Loren, Alsúa, Manchón. En el segundo tiempo jugaron: Argila; Elizondo, Lesmes I, Matito; Lasala, Garay; Domingo, Pasieguito, Lolo, Alsúa, Manchón (No jugó Venancio por encontrarse lesionado).

Alavés (primer tiempo): Argila; Sator, Erezuma, Gorospe; Primi, Bolado; Arbaiza, Echeandia, Remacha, Echeandia, Ibarra. (Segundo tiempo): Ramallets; Barcinan, Anchia, Gorospe; Altur, Bolado; Megino, Arbaiza, Echeandia, Echeandia, Ibarra.

Arbitró bien el colegiado señor Barrenechea.

El encuentro ha resultado aburrido, ya que por parte de los seleccionados

ARENAS, ATARFE Y PINOS PUENTE, SANCIONADOS

Jornada para el domingo

El Comité de Competición, en su reunión semanal, adoptó los siguientes acuerdos:

Partido Arenas-La Zubia. — Imponer sanción económica al Arenas por la actitud de sus seguidores que arrojaron piedras al árbitro del encuentro.

Partido Albalcín-Angular. — Suspender por cuatro partidos al jugador del Albalcín, José Santos Guardia, expulsado del campo por agresión a un contrario.

Partido Arenas Juvenil-Maracena Juvenil. — Por incomparecencia del Maracena Juvenil, se adjudican los dos puntos del encuentro al Arenas Juvenil.

Imponer sanción económica a los clubs Atarfe y Pinos Puente por no haber remitido el informe arbitral correspondiente.

JORNADA PARA EL DOMINGO

Señalar para el próximo domingo los siguientes encuentros:

Campeonato provincial. — Pinos Puente-Numancia, en Pinos Puente; La Peña-Arenas, en Loja; La Zubia-Betis, en La Zubia, y Atarfe-Talga, en Atarfe.

Campeonato local. — R. Granadino-Angular, y Albalcín-Ica.

Campeonato Juvenil. — Granada-Andaluz, en Los Cármenes, a las once; Maracena-Numancia, en Maracena, a las doce, y Atarfe-Talga, a las once, en Atarfe.

CURSILLO DE ESQUI, ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD SIERRA NEVADA

La Sociedad «Sierra Nevada», como es tradicional, organiza para estas Navidades un curso de esquí, donde recibirán clase todos los aficionados que lo deseen y servirá de entrenamiento para el equipo social.

Por el ambiente agradable de cursos anteriores y la entusiasta colaboración de la Residencia Universitaria, se espera que este año rebasen todos los cálculos previstos. La carretera ha sido abierta por el magnífico quitanieves de Obras Públicas. Llegando los coches hasta la Residencia, donde se encuentran las pistas en muy buenas condiciones.

Seguendo su calendario de excursiones de invierno, el próximo domingo, día 20, se efectuará una excursión a la Sierra en autobús, a precios reducidos para socios, pudiendo retirarse los billetes todos los días en Secretaría, de ocho a nueve de la noche.

TOROS

CONCHITA PIQUER, SOCIO DE MERITO DE LA ASOCIACION DE TOREROS

MADRID, 16. (CIFRA). — Conchita Piquer ha recibido esta tarde el título de socio de mérito de la Asociación de toreros, en un acto celebrado en el Sanatorio de Toreros. La distinción le ha sido otorgada por su generosidad al entregar el importe de la función de su repatriación en Madrid a beneficio de los pensionados por la Asociación. Asistieron el alcalde, presidente de la Diputación y otras personalidades. Hizo la entrega el secretario, Juan de Lucas y otros títulos análogos a los autores Quintero, León y Quiroga, agradeciéndoles que hubiesen cedido también los derechos de autor en la citada función.

LANIEL Y BIDAULT, RIVALES

(Viene de la página primera)

Pero precisamente cuando los presidentes han quedado sin poder oficial han recuperado al Poder efectivo, y han valorizado su papel. Es Aurio quien ha devuelto contenido a la función presidencial, interviniendo de manera efectiva y casi diaria en la política de su país. ¿Cuál fue la causa? Es muy sencillo: dada la inestabilidad de los Gobiernos, la presidencia se convirtió en la única institución permanente, y al no reunirse los antiguos «Consejos de Gabinetes», sino los «Consejos de ministros», todos han sido ya presididos por quien lo es de la República, y no como antes por el jefe del Gobierno. Hoy Francia, es, en cierta forma, presidencialista. Un resultado que jamás pudieron esperar los autores de la Constitución de 1946. En cuanto a nombres, ¡quién los sabe! Reténgase, no obstante, los de Queuille, Delbos, Bidault, Laniel, Naegelen, Pinay, Plevin, Jacquinet, Fourcade, Cornu... y el propio Aurio. Es casi seguro que uno de ellos será el décimo sexto presidente de Francia.

LANIEL Y BIDAULT, RIVALES

PARIS, 16 (EFE). — Ha trascendido al público la rivalidad entre José Laniel y George Bidault para el cargo de presidente de la República. El actual ministro de Asuntos Exteriores ha anunciado su candidatura, después de que Laniel había hecho lo mismo.

La decisión de Bidault se considera como un gesto que complicará aún más la pugna política que existe en Francia en torno a esta cuestión. Circula el rumor de que durante el vuelo a las Bermudas, Laniel y Bidault llegaron a no hablarse. Los círculos afectos a Laniel dicen que éste cree que Bidault está tratando de desbaratar sus planes para ser elegido presidente, al defender con todos los medios a su alcance la Comunidad defensiva europea.

DOCE QUINIELAS DE CATORCE ACIERTOS

MADRID, 16 (ALFIL). — Doce boletos de catorce resultados han aparecido en el escrutinio provisional. Se repartirán 2.483.930,60 pesetas, provisionalmente a 206.994,20 pesetas cada uno. Con trece hay 396 a razón de 6.272,55 pesetas.

Declaraciones del ministro de Industria

(Viene de la página primera)

país, así como las perspectivas, proyectos en relación con el futuro inmediato.

El incremento de la producción, en general, pero más especialmente el que se refiere a las materias primas y productos básicos sigue siendo el eje de nuestra política industrial. Las producciones de energía eléctrica, carbón, productos siderúrgicos y cemento, no han alcanzado todavía el ritmo que requiere nuestro rápido desarrollo económico y son, por consiguiente, objeto de atención preferente. A ellas se refieren los datos que serán completados en fecha posterior con los relativos a otras industrias.

ENERGIA ELECTRICA

Durante el año han entrado en servicio instalaciones hidroeléctricas y térmicas con una potencia total de 356.300 kw., que han elevado la potencia instalada a cifra superior, en relación con la demanda de energía prevista, a la que existía en los años 1951 y 1952, años en que no hubo restricciones. En 1953, a pesar de la mayor potencia relativa disponible, la producción de energía no ha podido satisfacer a la demanda durante el segundo semestre, debido a la gran irregularidad del año en cuanto a las lluvias, con un largo período de fuerte sequía que se ha prolongado durante el otoño.

La periódica aparición de años extraordinariamente secos a partir de 1944, unida al extraordinario incremento del consumo —España es el país de Europa que desde 1940 se desarrolla más rápidamente desde el punto de vista eléctrico— viene planteando un problema de difícil solución en las circunstancias económicas, interiores y exteriores que han prevalecido durante los últimos quince años. Parece oportuno, sin embargo, recordar una vez más el gran esfuerzo realizado con nuestros propios medios durante dicho período, que ha permitido triplicar la producción de energía; índice de aumento no alcanzado desde entonces por ninguna otra actividad.

LA PRODUCCION DE ESTE AÑO

A pesar de las restricciones, se estima, ya casi vencido el año, que la producción de 1953 alcanzará aproximadamente la cifra de diez mil cien millones de kw. h. con un aumento del 5,5 por ciento sobre la de 1952, aumento debido totalmente a la mayor producción térmica que habrá excedido en un cuarenta y dos por ciento a la de 1952. Y como de no haber existido restricciones, el aumento de consumo se estimaba en un diez por ciento, las restricciones habrán representado durante 1953 el 4,5 por ciento de la producción total. En el período 1944-50 las restricciones excedieron, en general, del ocho por ciento, y alcanzaron el treinta y tres por ciento y se treinta por ciento en los años muy secos de 1945 y 1949.

Iniiciándose para España una nueva coyuntura económica y ante la posible persistencia de extraordinarias sequías periódicas, era de rigor que el ministerio de Industria, sin descuidar la realización de los planes actualmente en ejecución, preparase un nuevo plan eléctrico adaptado a las nuevas circunstancias, el cual fue presentado al Consejo de ministros en fecha reciente y mereció ser aprobado en sus líneas generales.

EL NUEVO PLAN

El nuevo plan, que será publicado en breve, comprende dos períodos quinquenales y mediante su

puntual realización se alcanzaría en 1955 una producción de quince mil quinientos millones de kw. h. y de veintidós mil quinientos millones en 1963, las cuales se estiman suficientes para cubrir los probables aumentos de la demanda. Para lograrlas se conjugan debidamente la producción térmica y la hidráulica actuando prudentemente el incremento de la primera —especialmente durante el primer quinquenio— a fin de afrontar posibles situaciones de anormal sequía.

La relación entre las potencias térmicas e hidráulicas instaladas ha venido aumentando constantemente en los últimos años, pasando de 0,23 en 1947 a 0,40 en 1952 y se estima conveniente mantener esta última relación, pues si bien las centrales térmicas exigen inversiones de capital mucho menores que las hidráulicas, en cambio el precio de la energía producida es mucho más alto y requieren un gran consumo de combustible cuya producción nacional es deficitaria y precisa ser complementada con importaciones. Las nuevas instalaciones térmicas seguirán emplazándose preferentemente en boca-mina, pero se complementarán con un importante sistema de centrales térmicas en el litoral de la Península con fácil abastecimiento de combustible, ya se trate de carbón o fuel-oil.

REGRESA A ESPAÑA NUESTRO EMBAJADOR EN BRASIL

BARAJAS, 16. (CIFRA). — Procedente de Río de Janeiro ha llegado esta mañana en avión el embajador de España en Brasil, don Pedro de Prat y Souto, marqués de Prat de Nantouillet, acompañado de su esposa, de sus dos hijos y del agregado de Prensa en aquella embajada, don Ramón Escobedo Jiménez.

Bautizos de aire y vuelos de placer

En magnífica avioneta triplaza, JUEVES de 4 a 6 y DOMINGOS mañana y tarde. — Información REAL AERODOS quinquenales y mediante su CLUB Granada, Acera del Casino.



Hágase millonario.....



FUNDADOR da categoría a su bar y a usted la posibilidad de ganar Veinticinco mil pesetas cada mes y UN MILLON DE PESETAS el 27 de Febrero próximo.

FUNDADOR Domex



CLUB FUNDADOR DOMEQ

RECUERDE SIEMPRE ESTE CUADRO DE HONOR DE ALGUNOS PRODUCTOS DOMEQ

CARLOS I	Licor CREMA DE LIMA	Vino de LA RAZA
CARLOS III	ANIS DOMEQ	RIO VIEJO
FUNDADOR	CHAMPAN DOMEQ	TANDILLA
TRES CEPAS	Aperitivo RADIUM	Fino LA INA

DOMEQ no compile en precios: lo hace solo en calidad

TRANVIAS DERROTO A C. N. S. (5-0)

En el Estadio del Frente de Juventudes se jugó el domingo el encuentro Tranvías-C.N.S., correspondiente al campeonato de fútbol de grupos de empresas, venciendo el primero por 5-0.

El partido fue de clara superioridad de los tranviarios, quienes pudieron hacer mayor goleada. C.N.S. no pudo con sus enemigos y facilitó en algunos momentos de decaimiento la labor de sus contrarios. Los goles fueron marcados por Arias, Santiago, Valero, Morón y Herranz. Dos de ellos fueron de "penalty". Fue expulsado el jugador del Tranvías, Santiago, por insultos a un contrario.

CLASIFICACION

Equipos	J.	F.	E.	P.	F.	C.	P.
Pólvoras	2	1	1	0	2	1	4
Sevillana	2	1	1	0	2	1	4
Tranvías	2	1	0	1	7	3	2
C. N. C.	2	0	0	2	0	6	0

D. O. M.

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don Manuel Sánchez Peña

Que falleció en la paz del Señor, en su finca «Venta del Baño», el día 16 de diciembre de 1953, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

(R. I. P.)

Su director espiritual, Rvdo. señor don Angel Quesada Muñoz, cura párroco de Gor, y su desconsolada esposa, doña Carmen Velasco Fernández; sus hijos, don Francisco, doña Carmen, doña María Luisa, don Manuel, doña Guillermina y doña María Teresa; hijos políticos, doña Manuela Velasco Díaz, don José León Arcas, don José Carrillo Serra, don Juan Pulido Ortiz; hermana política, doña Amparo Velasco Fernández; nietos, sobrinos y demás familia, SUPLICAN una oración por su alma y la asistencia a la conducción del cadáver, que se efectuará a las once de la mañana, del día de hoy, en Baza, favores por los que les quedarán agradecidos.

Baza-Badil, 17 de diciembre de 1953

Los señores Arzobispo de Granada y Obispo de Guadix-Baza han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

DISTINGA SU MESA... con

ANIS LICOR

SERPIS y CALIBLAN

DOS MARCAS DE PRESTIGIO

Discurso del ministro de Información y Turismo

(Viene de la página cuarta)

dad, en última instancia, con esta ley natural y con la ley eterna y como bondad y verdad no somos valores que pueden hallarse en contraposición objetiva. Importa ante todo la conquista de la verdad, es decir, de la concordancia del juicio del hombre con la realidad del ser.

CONCEPTO VERDADERO DE LIBERTAD

Pero lo que a nosotros aquí particularmente nos interesa, es conseguir formular el concepto verdadero de libertad; no el que responde a nuestros deseos o el que se ajuste a los patrones más o menos puestos en circulación. El concepto genérico de libertad referido al hombre, implica, como hemos visto, dos limitaciones: acatamiento a la verdad y obligación de abrazar el bien, rechazando lo malo, y sometimiento a la ley. Luego libertad y límites no son dos ideas antagónicas, antes la que una lleva en sí misma a la otra. Si es cierto que el hombre tiene capacidad física para saltar sobre dichas limitaciones, cuando así se comporta, obra subversivamente contra la naturaleza y contra la ley y, por lo tanto, incurre en responsabilidades. Estas responsabilidades le alcanzarán al hombre aunque no viviera en sociedad. El legislador que promulga la ley eterna y la ley natural, se las exigirá y dictará la sanción adecuada.

Hechas estas consideraciones, uno resulta ahora mucho más claro que, al vivir el hombre en sociedad, en virtud de una exigencia natural de su propio ser, este hombre ha de estar sujeto a la ley, a la limitación en el ejercicio social de su libertad. Examinemos someramente la médula de estos supuestos radicales. Vivir en sociedad, no es fruto de un acto meramente convencional, como no lo es que en la sociedad exista una autoridad. El hombre es sociable por naturaleza, pero la sociedad no se concibe sin autoridad. La sociedad necesita de un vínculo jurídico que mantenga relegados a sus miembros en la cooperación al bien común que, sustancialmente, está constituido por esas cuatro exigencias: paz, justicia, equitativa suficiencia de bienes materiales y espirituales y probidad de costumbres. En la práctica, las medidas que concurren a la consecución de estas cuatro exigencias son las que configuran el orden social. No necesitamos detenernos en que alguien ha de vigilar por el mantenimiento, conservación y perfeccionamiento de este orden. Por otra parte, el hombre no renuncia a sus derechos individuales y familiares a integrarse en la comunidad civil, sino todo lo contrario. Es precisamente al amparo de sus derechos y libertad lo que su integración en el cuerpo social ha de reportarle. La consecuencia inmediata, directa e ineludible de esta serie de postulados, es que la auténtica libertad necesita de un orden para su ejercicio. De un orden que ha de ser mantenido por una autoridad. Ved aquí cómo en el área de las relaciones sociales y políticas la libertad entraña la vigencia de unas limitaciones, limitaciones que afectan no sólo al individuo, sino también a las instituciones y al Estado.

DOS CONCLUSIONES

De las premisas que hemos establecido se derivan estas dos conclusiones:

Primera.—La "libertad de Prensa" también ha de ejercitarse dentro de unos determinados límites; límites que han de ser respetados.

Segunda.—Para fijar los puntos exactos que permitan el trazado de estos límites, y estudiado ya su fin de bien común nacional, hay que establecer cuál es la naturaleza de los medios de que ha de disponer para el cumplimiento de su misión.

Como punto de partida, cabe afirmar que el periodismo se refiere a todo lo que al hombre en sus varias proyecciones pertenece; y cuanto al hombre interesa, interesa también a la Prensa. Una batalla se libra cada veinticuatro horas para agotar la actualidad. Ahora bien: ¿de qué está compuesta, de qué está hecha esa actualidad? En lo político, lo económico, lo social, lo religioso, lo cultural, lo artístico, lo recreativo, lo deportivo, hay que tomarle el pulso al mundo entero y tan pronto se registra una variante de interés en el ritmo registrado en el día anterior, hay que informar de ella. Pero el periódico no es un simple receptor de la corriente de noticias que las agencias sirven. Hay algo que el teletipo no puede transmitir: el clima; la correlación y conexión de unos hechos con otros, las posibles derivaciones, la entraña, en fin, de la actualidad.

MONSEÑOR ANTONIUTTI, EN MADRID

BARAJAS, 16. (CIFRA).—Procedente de Roma, vía Barcelona, ha llegado a este aeropuerto el nuevo nuncio de Su Santidad en España, monseñor Ildebrando Antoniutti, a bordo de un avión "DC-4".

Monseñor Antoniutti, al descender del avión, manifestó que aprovechaba esta oportunidad para pedir la bendición de Dios para el pueblo español. Poco después el nuevo nuncio de Su Santidad emprendió el viaje hacia el palacio de la Nunciatura, después de saludar a las autoridades y personalidades que acudieron a recibirle.

tualidad, que es lo que hay que presentar, previo un laborioso trabajo de selección, ordenación, disección e interpretación, tareas en las que el periodista y el periódico dan su talla, una talla que es preciso no ya mantener sino superar cada día. Traducido a otro lenguaje: diariamente la Prensa ha de levantar en vilo y pesar todo el volumen de intereses de su propio país, verificar su diagnóstico sobre la situación de esos intereses, trazar la gráfica del asentimiento público en sus manifestaciones sobre asuntos importantes, y, dentro de lo posible, clavar el dardo en la diana de la solución adecuada a cada problema.

Prensa Informativa y Prensa Orientadora

La cuestión de si la Prensa ha de informar solamente o ha de informar y orientar, es en el fondo una cuestión mal planteada. Ni la Prensa se limitó nunca a informar, ni nadie ignora ya que en el simple enunciado o título de la noticia ya implica, queramos o no, una orientación. Abundar en un tipo de información, silenciar otra ampliar ésta y dejar en los huecos aquella, supone un previo esquema de criterios orientadores que tendrán necesariamente su repercusión en la opinión.

Por otra parte, no resiste un análisis elemental la posición de quienes defienden la misión de la Prensa como pura y exclusivamente informativa. Con frecuencia, la noticia para ser entendida, exige ser explicada, comparada e interpretada a la luz de unos antecedentes o de otros acontecimientos simultáneos, cuando no de unos principios o criterios doctrinales productores de la noticia. También muchas veces la simple noticia encierra gran fuerza de ejemplaridad para el bien o el mal. Publicarla o no, implica que se mantienen unos determinados principios; por lo menos, que se acepta el principio de la neutralidad de la Prensa, inclusive hasta en cuestiones éticas o morales, lo que ya entraña una postura doctrinal tal vez de las más corrosivas y de consecuencias más disolutas. La Prensa así concebida y ejecutada, es la gran propagandista del indiferentismo en lo político, en lo religioso, y en lo cultural, camino directo para la disolución de todo valor espiritual y el abandono de toda tarea histórica.

UN PELIGRO SUMAMENTE GRAVE

Hemos visto cuál es el contenido de la Prensa y cuáles son sus deberes de ilustrar y orientar a la nación, o sea, de actuar sobre la conciencia nacional, sobre la opinión pública. Un peligro sumamente grave, aparece al reducir la función de la Prensa a instrumento de crítica y de oposición.

No olvidemos nunca que para la crítica sana se necesita estar en posesión de una arquitectura mental y moral muy robusta, de una rectitud sin intención muy depurada, de unos criterios fundamentales muy claros y firmes, de una capacidad discursiva y analítica sobresaliente, de un conocimiento de los hechos muy completos; y fuerza es reconocer que no son estas cualidades patrimonio permanente de muchos hombres. Por añadidura, la crítica y la oposición, como único cometido de la opinión pública, engendrará fatalmente en el pueblo la creencia de que toda la responsabilidad, todo el esfuerzo, todo lo que represente acción positiva, ha de cargarse sobre las espaldas del Estado. De que la nación es sólo sujeta de derechos, mientras las obligaciones únicamente afectan a los que mandan y dirigen. La opinión pública ha de ser un gran acumulador de afares de cooperación, en un órgano consultivo, cuyos pronunciamientos pueden servir de orientación a los que gobiernan, un sistema de señales que no pueden despreciar los poderes públicos, una de las partes del diálogo que facilite esa tan necesaria simbiosis entre las esferas de mando y los ciudadanos, un instrumento de frenos morales para cuantos integran la comunidad, para individuos, instituciones y Estado, un medio de participación del pueblo en la gestión del quehacer nacional, en la defensa y administración de la "res pública", del bien común nacional. Un órgano de orientación y un termómetro de la temperatura moral del país.

Y ahora una pregunta obligada. La Prensa, por su contenido, por el sujeto sobre el que actúa, por la misión orientadora y formativa que le incumbe cerca de la "opinión pública" y de los gobernantes, ¿puede estimarse una institución de carácter exclusivamente privado? Claramente que el periódico es también una empresa comercial e industrial y en consecuencia, sobre él pesan las exigencias comerciales, las del negocio. Pero ni por su naturaleza, ni por sus fines, ni por sus medios, ni por su contenido, ni por la trascendencia de su acción en todos los órdenes de la vida del hombre en comunidad civil, puede la Prensa catalogarse entre las sociedades mercantiles. Pero como su misma función requiere eso, ante todo y sobre todo, una "Institución social", es decir, una persona jurídica cuyos fines no pueden alterarse de acuerdo con la voluntad de los socios.

Sobre este gozne ha de girar cualquier replanteamiento de ordenación de la Prensa en su constitución y funcionamiento. En este gozne hay que insertar el problema de la libertad de Prensa, para que deje de ser un tópico y una utopía. Encajada así la cuestión, la libertad, no es un privilegio sino un derecho que ha de ser fomentado por el Estado y la sociedad, pero, al mismo tiempo, cae dentro de los deberes de la autoridad la orientación la vigilancia y

la ordenación del ejercicio de esta libertad. Queda desplazado, por consiguiente, el concepto de libertad de Prensa, que convertía a ésta en un poder al margen de toda obediencia al Estado, en un poder beligerante frente al Estado. El Estado no puede avasallar ni absorber la personalidad y funciones de las instituciones, que constituyen la estructura y los órganos de la vida social, pero ninguna entidad privada, natural o social, puede, apoyándose en lo que cabría denominar fuera de la institución, alzarse con toda ni con parte de la soberanía que por ley natural ostenta el que gobierna legítimamente y conforme a la ley. Por eso los enunciados como estos: "Los derechos de la persona frente al Estado", "Los derechos del sindicato frente al Estado", "Los derechos de la sociedad frente al Estado", "Los derechos de la Prensa frente al Estado", son inadmisibles desde un punto de vista doctrinal riguroso. Carecen de la más elemental precisión, porque suponen la existencia de derechos objetivos reales de la persona, del Municipio, del Sindicato, de la Prensa, que naturalmente están en pugna con otros derechos reales del Estado. Esto supondría la coexistencia de dos términos contradictorios.

Una aplicación de estos principios es que no puede existir antagonismo ni oposición real entre intereses privados legítimos y bien común, porque allí donde objetivamente se acusa una auténtica exigencia del bien común, el interés privado deja de ser legítimo, y, por lo tanto, no puede ser objeto de defensa por parte de la Prensa. Cadrá diversidad y discrepancia en las apreciaciones sobre un caso concreto, pero el principio no admite discusión.

Cuando se produce divergencia entre las aspiraciones y pensamientos del pueblo y las directrices seguidas por los gobernantes, no sería juego limpio silenciar las razones en que el gobernante apoya sus criterios. La Prensa se debe a la verdad y si los poderes públicos caminan sobre ella y no la opinión pública es a aquéllos a quienes debe reconocerse. No cumplirá su misión de orientar rectamente a esta opinión si por afán de lucro, popularidad o cualesquiera otros motivos, no empleará toda su entereza y sus mejores facultades y artes a favor de quien sigue la vía recta. El silencio en estos casos puede constituir delito. Precisamente el rango de "Institución social" lleva consigo la noble tarea, la gloria y la servidumbre de ser colaborador directo en la administración del patrimonio espiritual y material del propio país. Hay que rescatar el limpio y alto significado de la palabra colaboración que no tiene por qué importar bajezas ni renuncia a la propia dignidad.

Las razones concretas en que se apoyan las orientaciones y directrices de una gestión política, no siempre deben ser expuestas a la opinión pública, pues tal vez su difusión puede malograrse. Por principio ha de concederse al que gobierna un amplio margen de confianza, cuando abroquelado en una absoluta reserva, exige que entorne a unos determinados asuntos, o se mantenga prudente silencio o se secunden sus propósitos aunque aplase para más adelante la explicación y justificación de los mismos. Toda gran política, decía José Antonio, se apoya en una gran fe: fe en los propios destinos y fe en el que conduce al pueblo hacia esos destinos. En el fortalecimiento de esta fe, en el mantenimiento de esta compenetración de la masa con sus jefes, no es poco lo que a la Prensa corresponde. Cuando se pretende sus-

AUDIENCIAS CIVIL Y MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO

MADRID, 16. (CIFRA).—S. E. el Jefe del Estado ha recibido hoy las siguientes audiencias:

Audiencia militar.—Don José Antonio Martín Prat y Armesto, general de división; don Antonio Juste Segura, general de división; don Manuel Granado Tamajón, general de división; don José Sarriena y Gómez de Donlita, general de brigada de Caballería; don José Pérez Reyna, general subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción; don Rafael Muñoz Pruneda, Intendente del Aire; don Jesús López Lapuente, general de brigada de la Guardia civil, y don Luis Fernández Cavada Díaz, coronel de Caballería.

Audiencia civil.—Don Silvestre Segarra; don José Félix de Lequerica, embajador de España en Washington; don Luis Aréllano Dihinx, procurador en Cortes; don Ernesto de Zulueta, ministro de España en Estocolmo; conde de Foxá, consejero cultural de la Embajada de España en La Habana; don Daniel de la Sola, director de la Misión biológica de Barcia; don Fernando Marín Delgado, presidente del Real Club Náutico de Tenerife, acompañándole el marqués de la Florida, vicepresidente regional.

tuir esta fe íntegramente por un sistema racionalista montado sobre un esquema frío de derechos pasados y calculados, como quien dice, al centímetro trazado con una aséptica y fría precisión matemática, se implanta un grosero contractualismo, y se renuncia a seguir creando historia.

La Prensa "Institución social" es el elemento sobre el que se ha de construir y lo que nos permitirá configurar un orden. El orden que nos asegure dentro de las imperfecciones inevitables en toda obra humana, el ejercicio de un periodismo auténticamente libre. Por eso a todo intento de perfeccionamiento, a todo intento de mejoramiento de las disposiciones legales existentes, decíamos que debía proceder la formulación de un cuerpo de doctrina, congruente, robusto y flexible, un cuerpo de verdades, porque sólo la verdad nos hará libres.

Entre Prensa incontrolada y libre teóricamente y Prensa estatificada, prefabricada, sujeta a un dirigismo férreo, la fórmula española es la de "Prensa orientada". Prensa, no órgano del Estado ni instrumento de grupos, sino Prensa "órgano de los intereses de la sociedad", que es, como hemos enunciado repetidas veces, no pueblo frente a Estado ni Estado como fin supremo en sí, sino esa unidad superior que resulta de la integración pueblo y Estado en un cuerpo orgánico, políticamente bien estructurado.

Con esto creo haber hecho una exposición en alta voz de algunas ideas fundamentales y de las actitudes y principios básicos en que se asienta la gestión de un nuevo departamento en la Administración española. Conviene que sean conocidos de vosotros y del público en general para un mejor desarrollo y desenvolvimiento de las iniciativas y para un mejor encauzamiento de las relaciones ordinarias y extraordinarias entre los diversos organismos en las esferas de su competencia.

Estas son algunas de las que pudiéramos llamar ideas centrales. Pero aparte de ellas, quiero referirme a otras que más directamente afectan a los periodistas en sentido estricto, a propósito de la tarea de informar y comentar los hechos que forman la trama de la historia.

NIVEL ACTUAL DEL PERIODISMO ESPAÑOL

Yo creo un deber proclamar aquí que el periodismo español ha alcanzado en estos años una elevación intelectual, un rango literario y una densidad moral, como no había tenido nunca. Su espíritu de servicio, es decir, el trabajo que se presta con heroísmo o abnegación, con ánimo de contribuir al bien superior que España representa, está a la vista de todos. Los españoles están bien informados y orientados gracias a vuestra labor diaria y anónima en muchos casos. Un embajador acreditado en España decía públicamente en una reunión diplomática: "Llevo varios años en España y no estoy mejor informado y orientado por la Prensa extranjera que lo que por la española. Ustedes han sabido hacer una Prensa perfecta, han suprimido de la Prensa la demagogia; deberían ustedes exportar este sistema."

La Prensa española ha estado a la altura de las circunstancias excepcionales que Francisco Franco, Caudillo de España, ha sabido conquistar para nuestra Patria. Circunstancias que, si por la resistencia extranjera a admitir nuestra soberanía y nuestro resurgimiento, nos llevaron a la batalla política y diplomática de los pasados años, con su victoriosa desenlace colocan a España frente a oportunidades de prosperidad y grandeza con las que apenas se atreva a soñar el español desde hace muchas generaciones.

EL PERIODISMO ESPAÑOL, FRENTE DE LUCHA

El periodismo español ha sido durante estos años un frente de lucha cuyos combatientes alcanzaron altos grados de eficacia. Algun día bajo la admiración que esos hechos han de producir, se recorrerán las páginas de nuestros diarios y revistas de estos años y se encontrará, en la agilidad dialéctica, en la inspiración y en la altura de miras de nuestro periodismo, uno de los servicios que con mayor perfección secundaron al Caudillo, y una de las claves que ayudarán a dar razón del éxito interior y exterior de la política española. La sociedad española es testigo de que nuestros periodistas no tienen parecido alguno con el periodista autodidacta y bohemio del siglo XIX. Hoy la casi totalidad de nuestros periodistas son titulares de estudios universitarios o especiales, y reciben en la Escuela Oficial de Periodismo las técnicas y los conocimientos específicos para la aplicación de las otras disciplinas. Yo soy testigo de mayor excepción de cómo, en muchas ocasiones, los escritores y periodistas españoles, han alcanzado las más acertadas modalidades de interpretación y servicio a las conveniencias de la Patria, no sólo por colocarse en línea y sostener el choque como "soldados de la paz", en frase del Caudillo, sino por una cierta

manera de excederse en el cumplimiento de su deber, merced a la cual han salido espontáneamente al encuentro de las dificultades y han podido ayudar a los Poderes públicos con mucha más intensidad y frecuencia de lo que comúnmente se cree. Acaso la explicación de este hecho esté en la circunstancia de que como falangistas, combatientes o ex cautivos y a causa de la honda conmoción que sufrió España, se ha hecho normal en ellos una clarividencia, un sentido político y un espíritu de servicio que no sabrían comprenderse de otro modo.

Por esta razón, vosotros menos que nadie podéis extrañaros si os digo que el ministerio de Información en su labor orientadora está informado o inspirado por los mismos criterios y alicaciones de pensamiento político que el periodismo nacional ha alumbrado y difundido en sus más altas y más humildes esferas. Venimos cooperando a esa política con los medios más realistas y menos aparentes: la documentación, las medidas de protección, los premios, los organismos formativos de profesionales, la multiplicación de publicaciones, las Escuelas de hombres de cine y radio. Hay ayudas a lo bien hecho y premios y estímulos para los que pueden pensar y escribir bien, y cada día hurtándonos a la tentación de declarar o de orientar, se van dando paso hacia esa meta, de que las ramas de la información que el Movimiento nacional y su Caudillo encontraron encerradas en su condición de actividades lucrativas o indiferentes, se convirtieran en instituciones sociales, en servicios públicos, en órganos sanos y vigorosos del vivir de la Patria.

ESPAÑA, EN UNA CURVA ASCENSIONAL DE GRAN PENDIENTE

La política de información ha llegado a establecer los criterios de oportunidad y conveniencia con arreglo a lo que urge la concepción de hallarse España en una curva ascensional de gran pendiente, que exalta el celo y la actividad de nuestros enemigos seculares y los incita a actuar con particular codicia sobre los viejos y actuales motivos de desunión de los españoles. Para prevenir este riesgo, nuestros medios de información, a la cabeza de los cuales está la Prensa, acogen los temas sociales, económicos o de administración, en los términos de mayor rigor y permanencia, de modo que no quede desatendido lo principal bajo la fronda de pequeñas razones de segundo o tercer orden. En cuanto a los temas del espíritu, políticos o culturales, en cuanto a las cuestiones inquietantes o perifericas, es también en el seno de los escritores españoles donde se llega al compromiso de evitar lo que nos desune y hablar de lo que os dicta vuestro sentido del deber y las exigencias del bien público, en este momento ascensional de España.

Permitidme, pues, la satisfacción de cumplir un deber de justicia, ponderando vuestros méritos como cuerpo profesional en la lucha que sostiene el país entero, bajo el mando del Caudillo, por unanimidad, su libertad y su grandeza. Es un servicio ingrato el vuestro, y más cuando se rehuyen las deformaciones, las pequeñas vanidades, o los brotes de soberbia. Es un servicio de vanguardia para el que no basta el saber; mecánicamente aprendido. No es fácil la diaria y perspicaz captación de lo esencial e interesante, sobre lo que se monta el artículo, el reportaje o la noticia. Mas aparte de eso, que pudiéramos llamar competencia técnica, yo relaciono vuestro derecho a este reconocimiento, con la madurez espiritual, la fidelidad, el espíritu de servicio, la consecuencia y con aquel ánimo de adivinación ejercitado por vosotros día a día, sobre el cuerpo exultante o esperanzado de nuestra Patria. Y ahora, para terminar, permitidme formular un deseo y expresar una esperanza.

VOLVERAN DÍAS Y OPORTUNIDADES HISTÓRICAS

Van a volver para España días y oportunidades históricas: puede volver a tener vigencia de un modo análogo, la célebre frase de Fernando el Católico «Nadie sabe de lo que son capaces los españoles unidos y en orden», confirmada tres siglos después por la expresión de un gran historiador francés: «Hay un momento extraordinario y superior de la especie humana: la España de 1500 a 1650».

Ni el liberalismo ni el comunismo pueden dar solución a los problemas sociales de la actualidad. Frente a la confusión y la subversión de valores que hoy padece la humanidad, se levanta la posición digna, humana, clarividente y espiritualista mantenida por nuestra Patria. El camino de España viene marcado por el pasado histórico y la realidad presente. El triunfo de nuestra concepción espiritualista y humana de la vida, la fe que anima nuestra existencia, la restauración de los valores eternos del hombre, nos empujan a un proselitismo de alcance ecuménico capaz de dar convicciones firmes, finalidades clarividentes a los fabulosos progresos técnicos y a los ingentes medios económicos y materiales del mundo occidental.

Yo, aspero, periodistas y escritores españoles, que en esta nueva y gran ocasión histórica que asoma ya por el horizonte, vosotros formadéis, una vez más en la vanguardia y contribuíis con vuestro ingenio, vuestra pluma y vuestro acierto, a la altísima misión que Dios impuso a nuestra Patria: Dejar huella permanente de su grandeza en la historia universal.

¡Viva Franco! ¡Arriba España!

PATRIA

OFICIOS. 10 -- APARTADO DE CORREOS 76